



DE NUEVO OHTANI

El pelotero japonés de los Dodgers ganó por segunda temporada consecutiva el premio Jugador Más Valioso de la Liga Nacional.

1/DEPORTIVO

LATIN GRAMMY 2025

UNA NOCHE PARA LA HISTORIA

La 26ª edición de los Latin Grammy se celebró ayer en Las Vegas y congregó a estrellas, sorpresas y momentos memorables.

EN ESCENA

‘Que paguen impuestos en vez de campañas en redes’

- La presidenta de México dijo que las críticas de la oposición han aumentado.
- Tras el asesinato del alcalde de Uruapan el gobierno ha sido cuestionado.

EL UNIVERSAL

Una vez que Grupo Salinas asegurara que continuará su defensa en tribunales internacionales tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desechó su amparo para evitar el pago de 33 mil millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que "mejor pagar sus impuestos en vez de andar pagando campañas en redes sociales".

Durante el inicio de operaciones de las clínicas de Medicina Familiar del ISSSTE en Tecámac, Estado de México, la Mandataria acusó que en las últimas semanas se ha desatado una "campaña tremenda" en redes sociales, una de ellas tras el asesinato del Carlos Manzo y la marcha de la Generación Z contra su gobierno por parte de la oposición, en la que incluso han gastado 90 mdp.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo dijo que mejor deben pagar sus impuestos, en referencia al caso del empresario Ricardo Salinas Pliego, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que Grupo Elektra debe pagar un crédito fiscal por más de 33 mil millones de pesos y multó a la empresa por intentar retrasar la sentencia del Máximo Tribunal.

"Mejor que paguen sus impuestos en vez de andar pagando cam-



Claudia Sheinbaum asegura que hay una campaña mediática.

pañas, ¿verdad?", expresó la Presidenta ante los asistentes al evento.

Afirmó que dichas campañas buscan crear la percepción de que existe un movimiento social en contra del gobierno, aunque, consideró, se trata de cuentas falsas o "bots" que difunden mensajes en redes sociales.

"Cómo les gusta tirarnos en las redes sociales. Hoy presentaron en la mañana cuánto destinaron en la última campaña: 90 millones de pesos para hacer pensar a la gente que hay un movimiento en contra nuestra, pero en realidad compran cuentas o se llaman robots. Y

como muchos jóvenes están en redes sociales parece que hay un movimiento, pero salimos a la calle y la gente está contenta".

En ese sentido, Sheinbaum reiteró que su gobierno defiende el Estado de derecho y las libertades democráticas, y aclaró que nada debe estar por encima de la ley.

"Nada de autoritarismo. Nosotros creemos en la democracia, en las libertades. Pero, como decía Juárez, nadie por encima de la ley. Quienes defendemos el Estado de derecho somos los que estamos gobernando y lo primero que defendemos son las leyes y los derechos del pueblo de México",

NÚMEROS

48,000

millones de pesos, el monto que debe pagar Grupo Salinas al SAT.

90

millones de pesos pagó la oposición por campañas en redes, según Sheinbaum.

destacó.

Durante la conferencia matutina, Sheinbaum Pardo aseguró que en el Poder Judicial hay independencia, al señalar que este jueves sería discutido el caso del empresario Ricardo Salinas Pliego y el pago de sus impuestos pendientes por el Máximo Tribunal del país.

"También que se sepa, a los ministros de la Corte, las ministras de la Corte las eligió el pueblo y se deben al pueblo, a nadie más.

Se deben a la gente, no se deben a la Presidenta, no se deben a un partido político, se deben al pueblo, se deben a la gente y a que se resguarde la Constitución y las leyes, ese es su papel, esa es su tarea y eso es lo que deben hacer. Entonces, vamos a esperar a ver qué resuelven hoy [ayer]", comentó la titular del Ejecutivo federal.

Resuelven que Salinas debe pagar

EL UNIVERSAL

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asestó un golpe financiero al empresario Ricardo Salinas Pliego, como se esperaba.

En lo que representa su resolución de mayor impacto desde que asumió funciones en septiembre pasado, el pleno determinó que las firmas Elektra y Televisión Azteca, del Grupo Salinas, deben pagar 48 mil 326 millones de pesos por ISR, actualizaciones, recargos y multas de los ejercicios fiscales de 2008 a 2013.

Una vez que la Suprema Corte notifique sus sentencias al SAT, 43 mil 263 millones de pesos corresponderán a Elektra, y 5 mil 63 millones a Televisión Azteca. Además, el grupo empresarial deberá pagar una multa de 7 mil 900 pesos por entorpecer y dilatar la resolución de los asuntos que llevaban



Suprema Corte de Justicia de la Nación.

12 años sin resolverse, lo que constituye una decisión de la Corte sin precedente.

Lo anterior, tras desechar siete amparos de dichas empresas para impugnar sentencias de tribunales que confirmaron los adeudos fiscales en diferentes años del empresario que decidió retar al gobierno de la Cuarta Transformación.

Por unanimidad de votos, en sesión realizada ayer, los ministros y ministras establecieron que los recursos del Grupo Salinas carecían de interés excepcional y ninguno planteaba algún tema de constitucionalidad para ser revisado por la Suprema Corte.

Al presentar uno de los proyectos, sobre un amparo de

Elektra contra el pago de mil 306 millones 476 mil 349 pesos, el ministro Aristides Rodrigo Guerrero García afirmó que este recurso no debió ser admitido por la expresidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, "toda vez que a pesar de que está involucrado un tema de constitucionalidad de normas generales, carece de excepcionalidad porque ya existen precedentes de esta Corte que resuelven las problemáticas que se encuentran planteadas".

En un hecho sin precedente en la SCJ, Guerrero García se apoyó de una presentación digital para explicar la secuela procesal de dicho amparo, en un ejercicio de transparencia.

El pleno revocó la admisión y, en consecuencia, desechó el amparo directo de Elektra.

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, señaló que el mencionado asunto fue ampliamente litigado.



La exigencia es que se cumplan sus demandas.

Amenaza CNTE con sabotear el Mundial

EL UNIVERSAL

A siete meses de la Copa Mundial FIFA 2026, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación aumentó la presión al gobierno federal al advertir que si no resuelve de fondo sus demandas se movilizará en NL, Guadalajara y la CDMX para entorpecer o incluso impedir las actividades del evento.

La amenaza la lanzó desde la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, calles aledañas a Palacio Nacional, la Cámara de Diputados, plazas cívicas de al menos 28 estados y algunas casetas, donde los maestros sostuvieron una jornada de protestas marcada por choques con la policía, que les roció gas lacrimógeno, plantones y cerco a recintos legislativos o sedes de gobierno.

Al grito de: "¡Si no hay solución, no rodará el balón!", la disidencia magisterial llegó con maletas, cobijas y atole en mano a la plancha del Zócalo.

Ahí, los contingentes intentaron la primera parte de su estrategia que era detener la conferencia

“

Si no hay solución, no rodará el balón

CNTE

Pide México a EU guiarse por el derecho del mar

EL UNIVERSAL

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), terminó su participación en la reunión ministerial del G7, en Niágara, Canadá, donde se reunió con el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio.

En el marco de los ataques a presuntas narcolanchas por parte de Estados Unidos, el canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo que los esfuerzos colectivos para combatir las actividades marítimas ilícitas deben guiarse por el derecho del mar.

Con Rubio, el secretario de Relaciones Exteriores conversó

sobre los avances en el esquema de colaboración acordado durante la visita de Marco Rubio a nuestro país en septiembre pasado.

"El grupo de seguimiento de alto nivel se reunirá próximamente en la Ciudad de México", dijo la SRE.

Durante su participación en la reunión ministerial del G7, De la Fuente recordó que la posición de México se sustenta en los principios constitucionales de política exterior, que privilegian el diálogo y la solución pacífica de las disputas, como medios para resolver diferencias.

La SRE agregó que, durante su intervención, Juan Ramón de la Fuente destacó que para consoli-



Se reunieron Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio.

dar exitosamente la conectividad marítima es necesario fortalecer la cooperación regional mediante el desarrollo de capacidades y marcos legales sustentados en el derecho internacional: "Lo anterior, para garantizar la soberanía de los Estados al tiempo de fomentar la cooperación internacional".

Al concluir la reunión ministerial del G7 en Niágara, la Cancillería también destacó la participación de los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Reino Unido, Francia, Arabia Saudita, Italia, Japón, Estados Unidos y Corea del Sur, entre otros.

manera de Claudia Sheinbaum, plan que echaron atrás ante el fuerte despliegue de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Así, instalaron un plantón de 48 horas en demanda de la abrogación del ISSSTE 2007, la reinstalación de mesas de trabajo, cumplimiento de minutas y una jubilación digna.

Entre penumbras colocaron algunas casas de campaña y lonas que finalmente retiraron del Zócalo para deslindarse de la marcha de protesta de la Generación Z del sábado, a la que acusan de "estar financiada por la derecha".

"¡De norte a sur, de este a oeste, seguiremos esta lucha, cueste lo que cueste!", gritaban.

EDICTO
Al ciudadano Luis de Avila Pasilla, con domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2790/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción, adquisitiva promovido por Martín Beltrán Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de Luis de Avila Pasilla; así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al demandado Luis de Avila Pasilla, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que se señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)**

AVISO NOTARIAL
El día 28 del mes de octubre del año 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, RUBEN DARIO SANCHEZ GARCIA en su carácter de Único y Universal Heredero y THELMA BEATRIZ SANCHEZ AGUIRRE, en su carácter de Albacea, solicitando iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENSIA AGUIRRE GARZA, y manifestaron su deseo de que se tramite la referida sucesión de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 35,422, de fecha 11 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Titular de la Notaría Pública número 96 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando el heredero que acada la herencia que se le otorga, y THELMA BEATRIZ SANCHEZ AGUIRRE, que acepta el cargo de Albacea conferido y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 074/2585/25, de la fecha al principio citada. Apodaca, N.L. a 29 de octubre de 2025.

**LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(4 y 14)**

EDICTO
El día 15 quince de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora DANIELA GONZALEZ MARTINEZ, por sus propios derechos y la señora ANA MARIA MARTINEZ GALVAN, en su carácter de ALBACEA solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE GUADALUPE GONZALEZ GUERRERO, la primera en su carácter de Hereda, y la señora ANA MARIA MARTINEZ GALVAN en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 8,019 ocho mil diecinueve, de fecha 04 cuatro de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando la heredera la señora DANIELA GONZALEZ MARTINEZ, que acepta la herencia que se le otorga, y la señora ANA MARIA MARTINEZ GALVAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederán a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 138/49.188/2025 (CIENTO TREINTA Y OCHO DIAGONAL CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), de la fecha al principio citada. DOY FE. Guadalupe, N.L. a 23 veintitrés de Octubre de 2025 dos mil veinticinco

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA
CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(4 y 14)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 de octubre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores LINDA YHOVANA GARCIA QUIROGA y MIGUEL ANGEL GARCIA QUIROGA como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. 1045/648/2025) la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL GARCIA GOVEA, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE

**LICENCIADO EDGAR GERARDO
REGIS GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(4 y 14)**

EDICTO
Se señalan las catorce horas del día uno de diciembre del año dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 16/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luz María Zapien Barajas y Fidel Gutiérrez Sánchez en contra de Raúl Garza González, Fidela González Peña y Ma. del Rosario Garza González, la venta en pública subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado en autos a Ma. del Rosario Garza González, el cual se describe a continuación: Inmueble Urbano ubicado en el Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, identificado como el lote número (11) uno, de la manzana número (295) doscientos noventa y cinco, manzana que esta circundada por las calles de: AL NORESTE, Lago de Chapala; al SURESTE, Lago de Suiza; al NOROESTE, Lago Eire; al SUROESTE, Lago de Pátzcuaro; lote que tiene una superficie de (534.93) quinientos treinta y cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados, que se comprenden dentro de las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE (23.61) veintitrés metros sesenta y un centímetros lineales; con Avenida Lago Eire; al NORESTE (en 23.27) veintitrés metros veintiseite centímetros lineales; con lote número (2) dos; al SURESTE (en 23.05) veintitrés metros cinco centímetros lineales 23.05, con lote número (27) veintiseite, y al SUROESTE (en 17.70) diecisiete metros sesenta centímetros lineales; colinda con calle Lago de Pátzcuaro, y un radio de (3.00) tres metros lineales, colinda con Lago de Pátzcuaro, con el lote número (1) uno, con finca marcada con el número (5300) cinco mil trescientos de la calle Lago Eire del Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 748, volumen 300, libro 30, sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 06 de febrero de 2018. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Sirviendo como precio del remate el valor actualizado del avalúo del bien inmueble a rematar que asciende a \$13'715,500.00 (trece millones seiscientos quince mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), del cual las dos terceras partes de dicho valor ascienden a \$9'143,666.66 (nueve millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) y con fundamento en el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se aplica una rebaja del 10% diez por ciento de la tasación, obteniendo la cantidad de \$8'229,300.00 (ocho millones doscientos veintinueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la postura legal que servirá como precio del remate de la segunda almoneda. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia pública, como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjml.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TUERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(11 y 14)**

EDICTO
Al ciudadano Alfredo Valenzuela Maldonado. Domicilio: Ignorado. En fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 548/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incasuado, promovido por Guillermina Santiago Reyes en contra de Alfredo Valenzuela Maldonado. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al citado demandado Valenzuela Maldonado por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de octubre del año 2025. Licenciada Norma Ivel Flores Rodríguez. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**NORMA IVEL FLORES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 18)**

Montemorelos, 200 años

Aile Tamez de la Paz

Como Diputada del Distrito 26, Montemorelos es parte de mi día a día, de mi trabajo y de mi corazón. Cada vez que recorro sus calles, habló con su gente y visitó sus comunidades, siento la esencia de este municipio: orgullo, esfuerzo, alegría y tradición.

Al llegar, siempre hay alguien que me mira con esa curiosidad y cariño tan típico de Montemorelos, y me pregunta: “¿y de quién eres?” y en ese momento me doy cuenta de algo muy importante: aquí la gente se reconoce, se cuida y se recibe con cariño a quien llega, porque Montemorelos es un lugar donde todos se sienten parte de la misma historia.

Y al caminar por este municipio, percibo ese aroma tan particular, tan cercano al corazón: el aroma a naranja, que llena el aire y que nos recuerda por qué Montemorelos es reconocida como la Capital Mundial de la Naranja.

Permítanme recordar juntos

parte de su historia, porque conocer el pasado eshonrarlo y afianzar lo que somos. En la región que hoy conocemos como Montemorelos, en el antiguo Valle del Pilón, se fundó la Villa de San Mateo del Pilón, alrededor del siglo XVII. Fue un lugar que, gracias a su riqueza natural, su terreno y su gente, fue tomando forma.

La geografía de Montemorelos contribuye a su identidad: localizado en un valle rico, rodeado por la Sierra Madre Oriental, con ríos como el Pilón y Ramos, y un clima que ha permitido que sus haciendas y su agricultura prosperen.

Y lo que comenzó con huertas y campos de cítricos, se ha convertido en una base económica sólida: Montemorelos hoy no solo es importante por su producción de naranja, sino también por su liderazgo en ganadería, exportación, innovación agrícola.

Quiero reconocer con todo el corazón a los hombres y mujeres de Montemorelos que, generación tras generación, han trabajado la tierra, han cuidado los árboles de naranja, han puesto

su sudor en el campo, han hecho posible que esta tierra sea símbolo de identidad.

Gracias a los piscadores, gracias a ustedes que saben que cada fruta, cada flor en el huerto representa esfuerzo, paciencia y orgullo.

También quiero rendir un homenaje al legado de quienes contribuyeron al bien común, como el querido Dr. Soto, quien fuera Alcalde de Montemorelos y dedicó su vida al servicio, a quien más lo necesitaba, brindando consultas y medicinas gratuitas. Lo recordamos con respeto y gratitud; su ejemplo de generosidad y compromiso inspira nuestro presente y futuro.

Cada noviembre llega la Feria de la Naranja, y en ella se celebra más que una fruta: se celebra identidad, trabajo, comunidad, tradición. Familias, visitantes, amigos reunidos para reconocer lo que Montemorelos representa: alegría, cultura, esfuerzo y orgullo.

Y miramos hacia adelante porque estos 200 años no son sólo un motivo para celebrar, sino para renovar nuestro com-

promiso con esta tierra. Para seguir fortaleciendo su historia, para que cada huerta, cada maestro, cada emprendedor, cada joven encuentre aquí una oportunidad, un motivo, un hogar.

Montemorelos no es simplemente un Municipio que representa; es un lugar que llevo en el corazón. He caminado sus calles, he escuchado sus voces, he visto su trabajo y he sentido su abrazo acogedor. Cada encuentro, cada saludo, cada historia me recuerda por qué estoy aquí: para trabajar junto a ustedes, para reconocer su esfuerzo, para caminar con esta comunidad hacia un futuro con más oportunidades.

Gracias a los piscadores, a los maestros, a los comerciantes, a las familias... gracias por hacer de Montemorelos un lugar que se siente, que emociona, que inspira.

Montemorelos, gracias por permitirme ser parte de tu historia, por enseñarnos lo que significa esfuerzo, tradición, identidad y amor por la tierra.

¡Feliz 200 aniversario!

Que estos 200 años sean sólo el inicio de nuevas historias, de sueños cumplidos, de logros compartidos y de orgullo para esta tierra que tanto merece ser celebrada hoy y mañana.

¿Cuál foto quiere Harfuch en Michoacán?

Germán Martínez Cázares

Ómar García Harfuch está en Michoacán, como antes en Sinaloa. Hoy, es el 72 cumpleaños de López Obrador. Hoy, el dolor del crimen sigue en Michoacán y Sinaloa. Hoy, buen día para recordar dos fotos.

La primera del 3 de enero de 2007, en Apatzingán, Michoacán. Protagonistas, el presidente Felipe Calderón, y el gobernador Lázaro Cárdenas Batel, caminando juntos con un séquito de militares y civiles. Van a enfrentar al crimen organizado desde el Estado, con la fuerza legítima. En la imagen está el general Galván, secretario de la Defensa Nacional, también el almirante Saynez, secretario de Marina, el procurador Medina Mora, el secretario de Gobernación, Ramírez Acuña, y, si también allí va el encarcelado Genaro García Luna —¿por qué no piden su extradición si dañó a México? ¿no confían en los jueces del acordeón?—, pero a un metro de García Luna va otro militar; sobresale a la derecha, con la gorra verde oliva de campaña y su insignia de dos estrellas, es el teniente coronel Gustavo Ricardo Vallejo Suárez.

Es la foto llevada y traída por los enemigos de Calderón, para afirmar que ese día empezó la “guerra de Calderón” en Michoacán. El cuento de una descarada violación a los derechos humanos. Le pegó al panel de las avispas, y éstas provocaron un espiral de violencia

imparable en todo el sexenio de AMLO, que llega hasta nuestros días, y le arrebató la vida al alcalde de Uruapan. La estrategia tuvo errores sí, pero no fue tan letal como el estribillo pegajoso y criminal de la inacción gubernamental: “Abrazos, no balazos”. La “pax narca” decretada desde el gobierno. Nada de usar la fuerza legítima que el ciudadano confió con su voto al Comandante Supremo. El gato abraza a los ratones y estos hicieron fiesta.

La segunda foto es la del saludo del presidente a la señora Consuelo Loera, en Badiraguato, Sinaloa, el 29 de marzo de 2020. La mamá de Joaquín Guzmán Loera, preso en Estados Unidos. “Te saludo, no te bajes, ya recibí tu carta”, le dijo el mandatario, cuando se acercó a la camioneta blanca. Claudicación del Estado. Mensaje de complicidad. Luz verde al delito y sálvese el que pueda. La carta dirigida al “estimado hermano en Cristo”, es por lo menos, la segunda. Omisión del Estado y reconciliación falsa con esa comunicación epistolar. AMLO fracasó en las gestiones para que madre e hijo se vieran en la cárcel de Estados Unidos, como le prometió a la señora Loera, pero también fracasó en pacificar al país como lo propuso en campaña, y naufragó en “construirle un futuro al joven” asesino de Carlos Manzo.

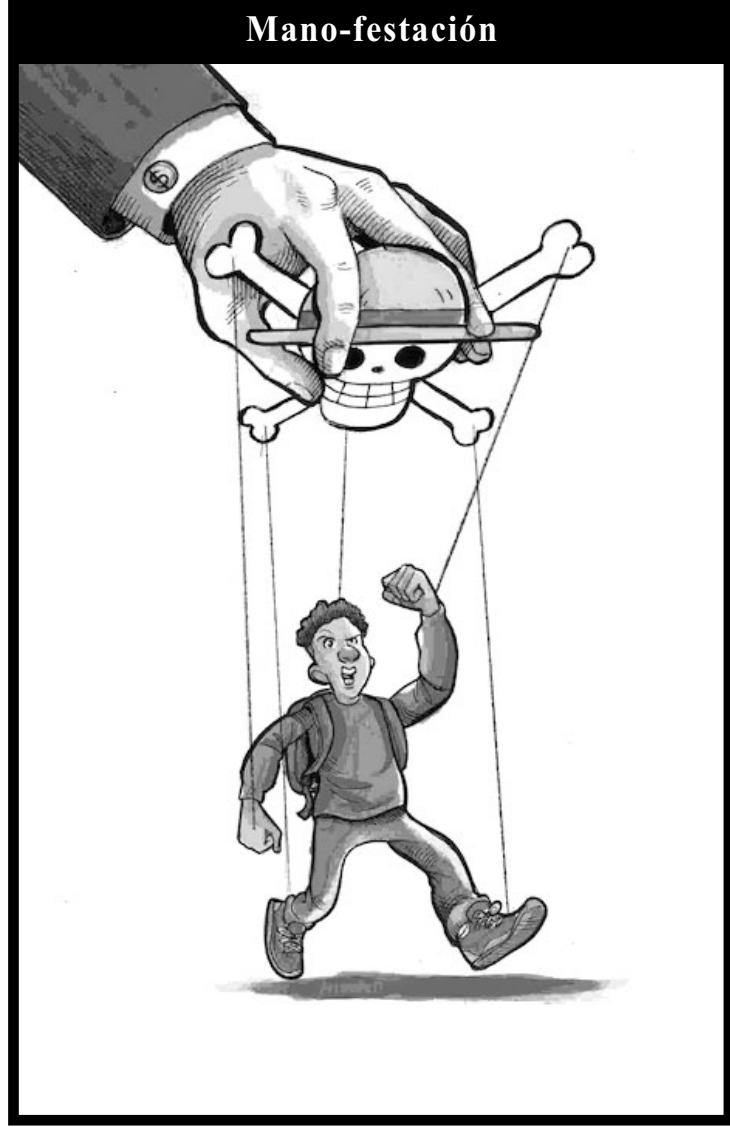
AMLO promovió a General al militar Vallejo el 20 de noviembre de 2023, después de encargarle la comandancia del

agrupamiento de ingenieros para construir el Aeropuerto en Santa Lucía. Exitosa terquedad de la que ya huyó la aviación norteamericana. Pero el general Vallejo, de todas las confianzas y orgullo del obradorismo, es el mismo que atestiguó el saludo de Lázaro Cárdenas y Felipe Calderón. Fue Ayudante General del Alto Mando del Ejército, es decir, secretario particular del secretario Galván designado por Calderón. ¿El general Vallejo trabajó para un criminal en tiem-

pos de Calderón y luego le encargaron el AIFA? ¿En qué lado de la historia maniquea del obradorismo está el general Vallejo? ¿Supo que ordenó Calderón una guerra?

¿Qué metas, qué misión, qué responsable tiene hoy el Plan Michoacán? Si acaso, ahora, fracasan el secretario Harfuch y el gobernador michoacano Bedolla en la tierra de Calderón.

¿Lo seguirán culpando? ¿Cuál foto quiere Harfuch? ¿Capitulación o victoria?.



Fallas en el Plan Michoacán

Luis Cárdenas

Sí domingo pasado en el acuartelado Palacio Nacional, —a cientos de kilómetros de la zona que busca “rescatar”— marcado por un ambiente lúgubre tras el asesinato del alcalde Carlos Manzo y la gravedad de la crisis en la entidad, se presentó el llamado Plan Michoacán.

Es el cuarto con ese nombre en la historia reciente; todos han prometido lo mismo y todos han fracasado por igual, realmente no hay nada nuevo.

Muchas de sus “acciones” ya figuraban en programas de sexenios anteriores, cambian los colores, cambian los discursos y cambia el sello de la administración, pero la arquitectura es casi idéntica: una lista de buenos deseos que no explican cómo atender las causas que dicen abordar y una militarización que continúa tal como con Calderón, Peña y López Obrador.

El presupuesto tampoco tiene una etiqueta clara; depende del capricho presidencial y no de una estrategia de Estado.

Se apuesta, otra vez, a que la narrativa sustituya a los resultados. A una caja china que nos distraiga de lo evidente: en Michoacán —como en amplias regiones del

país— el crimen sigue rampante y, en muchos lugares, parece que ya no hay poder que lo detenga.

Hay municipios donde el malandro es el Estado de facto: cobra, decide, administra, regula y sanciona, donde persiste una alianza política-criminal basada en un pacto tácito de reciprocidad: te doy protección institucional a cambio de control social.

Bajo esa lógica, el Plan Michoacán enfrenta su primer sabotaje desde adentro: fugas de información, investigaciones manipuladas, penales controlados por grupos criminales, etc.

Incluso el plan carece de un mando operativo real y de coordinación efectiva. Las rivalidades y desconfianzas entre autoridades municipales, estatales y federales, así como la ausencia de cuadros técnicos y hasta la falta de protocolos compartidos derivan en una operación desarticulada donde los esfuerzos se duplican, las zonas se pierden y los resultados se desvanecen o se agrandan artificialmente para vender un éxito donde realmente hay terror.

Mientras tanto, los cárteles siguen dominando las economías clave del estado: aguacate, limón, madera, minería, transporte. No hay una estrategia seria de rastreo financiero ni de combate al lavado de dinero.

La respuesta vuelve a ser la de siempre: más militares, más policías, más discursos. Hasta que llegue una tragedia nueva y el operativo se mude de lugar.

Lo peor: el plan nace sin legitimidad, la ciudadanía no confía ni en sus autoridades locales o federales, los ven como parte de los malos. Denunciar implica un riesgo real, un riesgo de muerte y sufrimiento. Estamos en el peor de los escenarios: nadie confía en nadie.

El Plan Michoacán está condenado desde su origen. Es, esencialmente, la misma propuesta que se presentó hace casi veinte años, solo que ahora en guinda en lugar de azul.

En contraste, el Movimiento del Sombrero —más allá de la oposición tradicional que suele lucrarse con la tragedia igual que lo hicieron quienes hoy gobiernan— ha mostrado disposición para cooperar y buscar soluciones. Incluso ha reconocido al propio Alfredo Ramírez Bedolla, a diferencia de la partidocracia, no exige ni renunciaciones ni castigos. Exige soluciones.

Ese movimiento ha dejado atrás la política barata y se ha colocado como un ejemplo de que la participación ciudadana puede convertirse en una fuerza de cambio. Su premisa es sencilla: somos más los buenos que los malditos.

El problema es que muchos de esos malditos ya compraron el poder... y lo hicieron maldito.



Reconoce Grecia Quiroz que recibió amenazas un día antes de asumir su cargo como alcaldesa

Cd. de México/El Universal.-

Grecia Quiroz, alcaldesa sustituta de Uruapan, reconoció que sí recibió amenazas un día antes de que asumiera el cargo.

En un mensaje transmitido a través de redes sociales, Quiroz García señaló que, a su consideración, las amenazas tienen la intención de desestabilizar su gobierno.

"Lo único que les puedo decir es que dentro de la política hay personas o personajes que van a querer desestabilizar este gobierno y para mí este tipo de amenazas es para eso, porque lo hicieron un día antes de que yo tomara posesión... claro que vamos a proceder, informando a la fiscalía", recalcó.

Señaló que aceptó el reforzamiento de su seguridad pensando en sus hijos.

"Reforzaron mi seguridad y siendo sinceros, es un tema complejo porque la escuela que llevaba de Carlos Manzo, el acercamiento de la ciudadanía, no había un filtro, nunca lo hubo antes. Ahora, no es un tema que me sea muy fácil, porque invaden mi privacidad... pero sí quiero decirle a la ciudadanía que estoy pensando en mis hijos y que no me gustaría que el día de mañana se queden solos".

La alcaldesa de Uruapan informó que tras reunirse con Omar García Harfuch, sigue

La funcionaria pidió resultados en materia de seguridad y advirtió que sólo dará dos meses para ver avances.



Conferencia de prensa de la presidenta de Uruapan, Grecia Quiroz

esperando avances de la Fiscalía tras el asesinato de su esposo.

Aseguró que le dijo al secretario de Seguridad federal que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia se escucha "muy bonito" pero que hay desconfianza social de la ciudadanía.

"Ya no hay una esperanza en el gobierno", dijo, al tiempo que enfatizó que ella quería darles un voto de confianza al gobierno federal y estatal, pero advirtió que sólo esperará dos meses

para ver resultados concretos en materia de seguridad.

"Que vayan y ataquen los cerros en donde se encuentran los delincuentes", insistió.

Pidió a los ciudadanos a no perder la fe y la esperanza "que hoy mas que nunca seamos un pueblo unido (...) si nos armamos de valor de valentía y como ciudadanos hay miedo como lo dijo Carlos en su momento, tengo dos hijos que se quedaron sin su padre y lo que lo único que les queda soy

yo.. y quiero decirles que en su momento y lo más fácil hubiera sido irme con mis hijos de aquí.. pero algo en mi interior me dijo que si me iba, estaba traicionando a Carlos.. porque él desde niño empezó con esta lucha", aseveró.

Al ser cuestionada sobre la acción de los policías que mataron al asesino de Carlos Manzo cuando era sometido, Grecia Quiroz dijo que ha dejado en manos de la fiscalía ese tema.

Reúne Harfuch al Gabinete de Seguridad en Uruapan

Cd. de México/El Universal.-

Los titulares del Gabinete de Seguridad sostuvieron en Morelia, Michoacán una reunión de trabajo en el cuartel de la 21 Zona Militar, junto con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, autoridades municipales, legisladores y representantes del sector productivo, para revisar avances y reforzar la estrategia de seguridad en la entidad.

Esto con el fin de fortalecer las acciones del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, instruido por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante el encuentro se reiteró la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para prevenir delitos, combatir la extorsión y proteger a las familias michoacanas.

En tanto las autoridades locales expresaron su confianza en la estrategia integral y su disposición para trabajar conjuntamente con el estado y la federación.



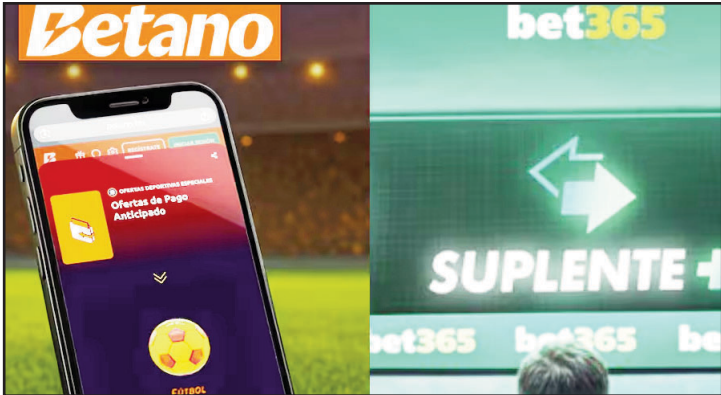
Gabinete de Seguridad sostiene en Morelia, Michoacán una reunión de trabajo.

REALIZAN RECORRIDO DE SUPERVISIÓN EN URUAPAN

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; el general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional y el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, realizaron un recorrido de supervisión en distintos puntos de Uruapan.

Durante este trayecto, el secretario de la SSPC reconoció la labor de los elementos del Ejército y la Guardia Nacional (GN) que contribuyen a la seguridad del estado con patrullajes, supervisión territorial y acciones de contención.

Indicó que, en las últimas 24 horas, en operaciones efectuadas en Gabriel Zamora, Parícutaro, Morelia y Arteaga, fueron detenidas seis personas; se aseguraron armas largas, más de 200 cartuchos, cargadores, equipo táctico y cinco kilogramos de metanfetamina.



Casas de apuestas en línea Bet365 y Betano, inhabilitadas (13/11/2025). Fotos: Capturas de pantalla

¡Adiós apuestas!: Betano y Bet365, bloqueados en México

Cd. de México/El Universal.-

Usuarios de las casas de apuestas en línea Bet365 y Betano, quienes operan en México bajo el permiso de los sellos Ganador Azteca y Operadora Ganador TV Azteca, de Grupo Salinas, expresaron su descontento e incertidumbre luego de que ambas plataformas fueran inhabilitadas tras el anuncio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre presunto lavado de dinero.

A través de redes sociales, las personas que apuestan en los casinos digitales, comentaron que las apps no están funcionando y expresaron su incertidumbre diciendo que la página no les deja ingresar para apostar o continuar con sus apuestas, por lo que su dinero está perdido.

Bet365 y Betano se utilizan para distintos eventos deportivos como fútbol, box, ciclismo, tenis, Fórmula 1, entre otros y operan en

distintos países. En la página de México y antes de ser inhabilitadas, se podían utilizar para participar en casinos en vivo, ruletas, blackjacks, pókers y juegos de tragamonedas virtuales.

¿POR QUÉ LA UIF INHABILITÓ A BET365 Y BETANO EN MÉXICO?

Esta medida anunciada en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum afecta a 13 casinos digitales y físicos en distintos estados de México por presunto lavado de dinero, transferencias internacionales irregulares y operaciones ilícitas.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch explicó el pasado 12 de noviembre que los casinos con operaciones irregulares se ubicaron en Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, Estado de México, Chiapas y la Ciudad de México.



El senador Gerardo Fernández Noroña fue confrontado por estudiantes de la Universidad de Guanajuato.

‘reventadores’, que no aguantan argumentos, que no aguantan razones, que no aguantan una reflexión seria", expresó.

El morenista les cuestionó que qué clase de universitarios eran quienes actúan como "porros y reventadores", lo que gen-

eró los abucheos de los alumnos y los gritos de "¡fuera, fuera!".

Fernández Noroña dijo al micrófono que no aceptaba las faltas de respeto: "no lo permito, no me parece correcto (...) No voy a oír, porque ustedes no están respetando".

EDICTO DE REMATE

En la Ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO día y hora indicado a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA dentro de los autos que integran el expediente laboral número 02357/01/2015 promovido por JESSIKA GUADALUPE LUNA CHAVIRA, en contra de WC EXPRESSO, S. A. DE C. V., MARÍA ISABEL RUIZ GUAJARDO a la hora indicada se hace constar por el C. Secretario que interviene que por la parte actora comparece el LIC. GUSTAVO FELIPE ACOSTA GARCÍA, por las demandadas WC EXPRESSO, S. A. DE C. V., MARÍA ISABEL RUIZ GUAJARDO así el acreedor JUAN FELIPE PEREZ no comparece representación legal alguna en virtud de no existir constancias de si fue o no notificado. Así mismo se hace constar que no obra contestación al oficio que fuera girado a Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado ni obra agregada en autos la publicación del edicto de remate en el periódico EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V., obrando la publicación en los estrados de este Tribunal el edicto de remate según constancia del C. Secretario adscrito a esta Junta especial LIC. NEPTHALI AGUILAR CORTES en fecha 26 de agosto del 2025, no obrando la publicación del edicto de remate en el periódico EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V., EL PRESIDENTE EJECUTOR ACUERDA: Tener por no celebrada la presente audiencia por los motivos antes expuestos, por lo que se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a fin de que tenga verificativo la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL %50 DEL BIEN INMUEBLE ANTES SEÑALADO, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble correspondiente a la parte demandada, el UBICADO EN PROLONGACIÓN ROSARIO CASTELLANOS NÚMERO 1908, COLONIA CONTRY SOL, QUINTO SECTOR EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, cuyos datos de inscripción son NUMERO 2739, VOLUMEN 142, LIBRO 110, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2008 -con las siguientes precisiones: A) INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE ROSARIO CASTELLANOS NÚMERO 1908 DE LA COLONIA CONTRY SOL QUINTO SECTOR, GUADALUPE, NUEVO LEÓN. B) DATOS DEL REGISTRO: INSCRIPCIÓN NUMERO 2739, VOLUMEN 142, LIBRO 110, SECCIÓN I-PROPIEDAD DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2008. C) EXPEDIENTE CATASTRAL: 44-027-012. A NOMBRE DE MARÍA ISABEL RUIZ GUAJARDO PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO. D) PROPIETARIO ANTERIOR: LA C. ELSA LILIANA LÓPEZ RIVERA, ESTA PERSONA ADQUIRIÓ EL INMUEBLE EN CUESTIÓN EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2004 Y LOS ANTERIORES DUEÑOS FUERON LOS CC. PEDRO ARMANDO FERNÁNDEZ GUAJARDO Y MARGARITA GONZÁLEZ GARZA DE FERNÁNDEZ. E) ENTRE CALLES DEL INMUEBLE: CALLE JUAN JOSÉ TABLADA Y CALLE RAFAEL DELGADO. F) EXPEDIENTES CATASTRALES COLINDANTES: AL NORESTE COLINDA CON LOTE 11, EXPEDIENTE CATASTRAL 44-027-011 A NOMBRE DE IRMA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; AL SUROESTE COLINDA CON LOTE 13, EXPEDIENTE CATASTRAL 44-027-013 A NOMBRE DE OSCAR MONTEMAYOR ANDRADE Y AL NORESTE COLINDA CON LOTE 08, EXPEDIENTE CATASTRAL 44-027-08 A NOMBRE DE JOSE ELEUTERIO CANTU GARZA Y ESPOSA "Sirviendo como base de dicho remate el avalúo que emitiera el perito designado por el apoderado jurídico del actor, y que asciende hasta por la suma de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que es el caso de señalar las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a fin de que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL RESTANTE 50% del valor del inmueble antes indicado esto es la cantidad de \$1,750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) la que se celebrara en el recinto oficial de esta Junta ubicado en AVENIDA CHURUBUSCO NÚMERO 495 NORTE COLONIA FIERRO DE ESTA CIUDAD, ordenándose publicar el presente proveído, en la tabla de avisos de este Tribunal del Trabajo, en el periódico de mayor circulación de la localidad, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación, resultando de dicha postura legal la cantidad de \$ 583,333.33 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) en la inteligencia de que el remate en cuestión se realizará únicamente en lo que respecta al 50% de los derechos del DEMANDADO, debiendo notificar a las partes y los acreedores que se mencionan en el certificado de gravámenes correspondiente en los domicilios señalados para tal efecto, asimismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con quince días hábiles de anticipación a la audiencia de remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968 apartado B, Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. Así como también atendiendo al criterio adoptado por los Representantes del Pleno de este Tribunal del Trabajo, según consta en el Boletín Laboral Publicado en Diciembre del 2004 en el punto número VIII, titulado "audiencia de Remate" citándose a las partes a la referida audiencia de Remate. Ordenándose notificar a la demandadas WC EXPRESSO, S.A. DE C.V., con domicilio en PROLONGACIÓN ROSARIO CASTELLANOS NÚMERO 1908, COLONIA CONTRY SOL, QUINTO SECTOR EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MARÍA ISABEL RUIZ GUAJARDO con domicilio en PROLONGACIÓN ROSARIO CASTELLANOS NÚMERO 1908, COLONIA CONTRY SOL, QUINTO SECTOR EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, así mismo citese personalmente AL C. JUAN FELIPE PEREZ como acreedor con domicilio en PROLONGACIÓN ROSARIO CASTELLANOS NÚMERO 1908, COLONIA CONTRY SOL, QUINTO SECTOR EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN a fin de que comparezca a dicha audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. NOTIFIQUESE. Así lo acuerda y firma la C. LIC. BRENDA TALINA GARCÍA TREVIÑO Presidenta de Junta Especial No. UNO de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. DOY FE LIC. BRENDA TALINA GARCÍA TREVIÑO PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL LIC. NEPTHALI AGUILAR CORTES SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL EN SIGUIDA SE PUBLICO. CONSTE. (14)

EDICTO

A LAS 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda dentro de los autos del expediente número 643/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil Reconocimiento de Paternidad, promovido por Edith Thais Hernández Martínez en contra de Francisco Villarreal Rodríguez, respecto del bien inmueble consistente en: "B) Lote de terreno solar ubicado en la Colonia Villaseca de la Ciudad de Linares, Nuevo León, localizado en la manzana que forman las calles de Río Potolá al Norte, Río Pilón al Sur, Río Fuerte al Oriente y Río Salado al Poniente. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 12.50 (doce metros cincuenta centímetros), con propiedad del Señor Reynaldo Treviño; AL SUR :en 12.20 (doce metros veinte centímetros), da frente a la calle Río Pilón; AL ORIENTE: en 50.00 (cincuenta metros) con propiedad del Señor Rogelio Villarreal; A SU LADO PONIENTE: es una línea quebrada compuesta de 5 (cinco) tramos como sigue: Partiendo del extremo Norte de dicha colindancia en una línea recta con dirección al Sur, el primer tramo mide 19.60 (diecinueve metros sesenta centímetros), de esta línea parte otra con dirección al Poniente que mide 1.70 (un metro setenta centímetros), de este vértice sigue otra línea con dirección al Sur con extensión de 13.30 (trece metros treinta centímetros), de esta última línea parte otra con dirección al Oriente que mide 2.00 (dos metros), de esta línea parte otra con dirección al Sur que mide 17.10 (diecisiete metros diez centímetros), colinda por todo este rumbo con propiedades de los Señores Ramiro Ruiz, Clemente González y Alvaro de la Cerdá. Según dichas medidas, la SUPERFICIE DE DICHO LOTE ES DE 642.48 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS). Le corresponde la finca marcada con el número 328 de la calle Río Pilón de la Colonia Villaseca ubicada en el Municipio de Linares, Nuevo León. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: inscripción número 93, volumen 147, libro 4, sección I propiedad, unidad Linares, Nuevo León, de fecha 13 trece de febrero de 2018, a favor de Francisco Villarreal Rodríguez. El cual cuenta con los siguientes gravámenes: EMBARGO: Linares, Nuevo León, FECHA: 24 de agosto del 2022, por OF. 1123/2022, EXP. 643/2021 del JUZGADO 6to dis. Jud. en el Estado, DE FECHA 10-AGO-2022 Y RECIBIDO EN ESTA OFICINA EL DIA 22-AGO-2022 A LAS 9:02 HS. SE EMBARGAN LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDEN AL C. Francisco Villarreal Rodríguez, POR UN VALOR DE \$7,779.15 M.N en Juicio Ord. Civ. Rec. Pat. PROMOVIDO POR Edith Thais Hernández Martínez, VER No. 124, V. No. 135, LN6, Sección II Gravámenes, Unidad Linares. EMBARGO: Linares, Nuevo León, FECHA: 18 de febrero de 2025, por OF. 266/2025, EXP. 643/2021 del JUZGADO 6to dis. Jud. en el Estado, DE FECHA 12-feb-2025 Y RECIBIDO EN ESTA OFICINA EL DIA 17-feb-2025 A LAS 14:11 HS. SE EMBARGAN LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDEN AL C. Francisco Villarreal Rodríguez, POR UN VALOR DE \$238,983.90 M.N en Juicio Ord. Civ. Rec. Pat. PROMOVIDO POR Edith Thais Hernández Martínez, VER No. 22, V. No. 138, LN1, Sección II Gravámenes, Unidad Linares. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, o sea la cantidad de \$1,116,666.66 (un millón ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo esta la de \$1,675,000.00 (un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que dicho 10% diez por ciento equivale a la cantidad de \$167,500.00 (ciento sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Doy fe.

Linares, Nuevo León a 04 de noviembre de 2025. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA. (14 y 21)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 03 de Noviembre del 2025, comparecieron los señores ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 168,692 de la que se desprende que me exhibieron El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 134,668 de fecha 04 de octubre del 2018, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA y designo como Albacea a su hijo ALFREDO BARBA DAVILA; b).- El Acta de Defunción Número 1305 de fecha 12 de Marzo del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 19 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, acaecida el día 12 de Marzo del 2025, y los señores ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA aceptaron el Testamento otorgado por su madre y se reconocieron entre sí con el carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor ALFREDO BARBA DAVILA aceptó cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 05 de noviembre del 2025 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5033 de fecha 08 de noviembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes de: MARIA DEL SOCORRO ARIZPE RODRIGUEZ Y ALFREDO CANTU IBANEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a MARGARITO CANTU ARIZPE, ALFREDO CANTU ARIZPE Y ILEANA CANTU ARIZPE, quienes aceptaron la herencia y nombrándose como albacea a la última de ellos, quien además acepto el cargo. Juárez N.L. 05 de NOVIEMBRE de 2025. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)

"¡Fuera!", corren a Noroña de la Universidad de Guanajuato

Cd. de México/El Universal.-

El senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, fue confrontado por estudiantes de la Universidad de Guanajuato, quienes le gritaron que "su gobierno dejó morir a Carlos Manzo" y posteriormente le dijeron que se bajara y dejara de dar su ponencia en el recinto.

El morenista acusó que "un pequeñísimo grupo vino con la intención de reventar la asamblea" luego de los gritos de "¡fuera!, ¡fuera! y ¡que se baje!, ¡que se baje!" que realizó un grupo de estudiantes universitarios.

Esto ocurrió durante el Tercer Encuentro Nacional

Estudiantil de Ciencia Política en la Universidad guanajuatense, cuando los alumnos le reprocharon también sus viajes al extranjero y por "presentarse como uno de los principales defensores de la austeridad republicana".

En el momento que un joven le gritó al senador que "su gobierno dejó morir a Carlos Manzo", el morenista respondió: "mira compañero cuando te toque hablar, hablas".

Además, el expresidente del Senado comparó al grupo de estudiantes inconformes con las bancadas del PRI y el PAN, diciendo que "ya se parecen a las bancadas del PRI y el PAN,

Dan banderazo de salida a El Buen Fin 2025; calculan ventas por 200 mil millones de pesos

Cd. de México/El Universal.-

En medio de protestas magisteriales en diversos estados, este jueves 13 de noviembre, los comerciantes realizaron la ceremonia oficial con la que inicia El Buen Fin, evento de ofertas y descuentos que concluirá el lunes 17 de este mes, con la meta de alcanzar los 200 mil millones de pesos de ventas.

El banderazo de salida y la

primera compra la encabezó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre de Stéfano, dijo que para esta décimo quinta edición se registraron 215 mil 988 comercios.

El empresario realizó un recorrido por negocios del centro comercial Solesta en Puebla. Aunque, todas las cámaras de

comercio hicieron su propia ceremonia de arranque en paralelo.

“El Buen Fin ya no es solo un fin de semana de ofertas; es una causa nacional que se mide en cómo mejora la vida de las personas. Cada compra en un negocio formal, en una empresa familiar registrada, ayuda a que el dinero se quede en nuestras colonias, genere empleos y dé certidumbre a las familias”, dijo De la Torre.

Tras realizar la primera compra de mezcal, chiles y dulces, el líder de la Concanaco añadió que esperan “una derrama económica superior a los 200 mil millones de pesos en todo el país” y recomendó “comprar con confianza, comparar precios y apoyar al comercio formal”.

Por primera vez, el arranque de El Buen Fin del gobierno se hizo en ceremonia paralela al sector privado. En la Tienda Superlsste Villa Coapa, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante Ruiz, realizó un recorrido junto con ia directora de la tienda, Ludlow Deloya.

El Procurador dijo que son “quince años que nos recuerdan, de manera clara y contundente, que cuando México se une—consumidores, empresas y gobierno—el resultado es uno solo: confianza, desarrollo y bienestar para todos”.

Recordó que, en esta ocasión se incorporó el lema “Hecho en México” para reflejar la calidad, creatividad de los emprendedores y de la fortaleza del trabajo nacional.

Explicó que el consumo responsable impulsa la economía y es una herramienta de bienestar social, de apoyo al pequeño comercio y de fomento al desarrollo local.



El banderazo de salida y la primera compra la encabezó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Oposición manipula marcha de Generación Z: Luisa Alcalde

Cd. de México/El Universal.-

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, señaló que la oposición está manipulando la marcha de la Generación Z convocada este fin de semana.

Durante el podcast La Moreniza, acusó a políticos de derecha de estar manipulando y utilizando esta marcha.

"Es importante no pasar por alto qué personaje hoy empiezan a convocar. Llama la atención, por ejemplo, Vicente Fox. Es Rosario Robles, Belaunzarán, sale Moreira, los diputados del PRI", señaló.

Además, subrayó que en redes sociales también están promoviendo la marcha, y generando contenido en contra de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"La cargada, es increíble lo oportunistas, lo carroñeros que son", expresó.

Gabriel García, excoordinador de programas sociales durante el sexenio de López Obrador, apuntó que toda manifestación debe ser respetada, si hay jóvenes que genuinamente se manifiesten. Sin embargo, dijo que se han involucrado políticos en este movimiento.

Por otra parte, la dirigente



La presidenta de Morena condenó que políticos de derecha "manipulen" la movilización

celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el empresario Ricardo Salinas Pliego pague

los impuestos que debe.

Afirmó que no se trata de un asunto personal, sino que en el país ya no se permite la evasión.

Alerta Unión de Padres por protestas de la CNTE

Cd. de México/El Universal.-

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) pidió a las autoridades educativas federales y estatales “no distraerse” de los problemas centrales que mantienen a la educación mexicana en una “crisis profunda”, marcada por rezagos en comprensión lectora, matemáticas, pensamiento crítico y formación cívica.

En el marco de las movilizaciones de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la UNPF publicó un posicionamiento en el que señaló que, desde 2019, se debilitaron los contenidos académicos esenciales “en favor de enfoques ideológicos que confunden más que orientan”.

Advertió que esta tendencia ha desplazado lo fundamental que es el aprendizaje con sentido, evidencia científica y el reconocimiento de las familias como primer núcleo educativo.

La UNPF acusó también que la participación de madres y padres en las decisiones escolares ha sido marginada, mientras la promoción de la lectura quedó rezagada frente a narrativas políticas.

“La lectura no puede ser sustituida por consignas. La ciencia no puede ser reemplazada por ideologías”, señaló al insistir que el sistema educativo requiere recuperar contenidos sólidos y formación integral.

La organización exigió a la autoridad garantizar procesos de enseñanza sin sesgos y centra-



Mitin de los profesores de la CNTE a su llegada a las afueras de la Cámara de Diputados.

dos en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Aseguró que su llamado busca restituir el enfoque académico, fortalecer el papel de las familias y colocar nuevamente en el centro “la verdad, la virtud y el aprendizaje profundo”.

En la segunda parte del comunicado, la UNPF expresó preocupación por el paro de 48 horas

convocado por la CNTE este 13 y 14 de noviembre, al afirmar que más de 10 millones de estudiantes en 20 estados se quedarán sin clases.

Acusó que cada día perdido representa una afectación irreversible en un país ya rezagado en lectura y matemáticas, además del impacto logístico y económico para 3.5 millones de familias.

Sostiene SEP que responde a exigencias de la CNTE

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública afirmó que, en coordinación con Segob y otras dependencias federales, ha dado respuesta a las principales demandas del magisterio mediante acuerdos y acciones orientadas a fortalecer los derechos laborales y la educación pública.

La dependencia señaló que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, mantiene un diálogo constante con la CNTE y las secciones estatales para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo profesional del personal docente, incluso en medio del paro de 48 horas convocado por la disidencia.

Entre los avances, la SEP destacó el decreto que reduce la edad mínima de jubilación a 55 años para trabajadores del ISSSTE, primera reforma al régimen desde 2007, así como el incremento salarial del 10% otorgado este año, que significó una inversión de 38 mil millones de pesos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO
H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 16 DE OCTUBRE DEL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ACUERDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL 969/2021 PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA MIGUEL ALEJANDRO RANGEL ZUNIGA Y OTROS; POR LA PARTE PATRONAL ALFREDO MARCOS YACAMAN2025; EL C. PRESIDENTE EJECUTOR ADESCRITO A ESTE TRIBUNAL DEL TRABAJO UBICADO EN: CALLE ZAPOTE, ESQUINA CAOBA, REGION 30, SUPERMANZANA 75 MZA 07, LOTE 2, C.P. 77720, CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. CONVOCA A POSTORES INTERESADOS, AL TENOR DEL ACUERDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE: ".EL C. PRESIDENTE ACUERDA: En consecuencia a toda vez que se encuentran cumplidos los requisitos legales exigidos por la ley y conforme a lo previsto por los artículos 967, 968 inciso B, fracciones I, II y III de la Ley Federal del Trabajo, y por estar ajustada a derecho se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificatio la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA MEDIANTE PUBLICA SUBASTA respecto del bien inmueble embargado ubicado en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 09 DE LA MANZANA NUMERO 16, DEL REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PRIVADA ALICANTE, SEGUNDO EN EL AREA URBANA DENOMINADA VALLE ORIENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA ESTADO DE NUEVO LEON, CON NUMERO DE INSCRIPCION 2472, VOLUMEN: 125, LIBRO: 99, SECCION: PROPIEDAD, UNIDAD: GARZA GARCIA en la inteligencia de que sirviera como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$17,710,000.00 (SON: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00h00 M.N.), cantidad total del avalúo que consta en autos exhibido por el perito valuador el C. RAUL ALONSO ALBORNOS GRAJALES, siendo la postura legal la que cubra las dos terceros partes de la cantidad señalada líneas arriba, que lo es la cantidad de \$11,806,666.66 (SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) y el bien inmueble: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 582 DE LA CALLE COLEGIO CIVIL ENTRE LAS CALLES GARIBALDI, 15 DE MAYO Y ALLENDE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTADO DE NUEVO LEON REGISTRADO BAJO EL NUMERO 4291, VOLUMEN 1, LIBRO 86, SECCION: PROPIEDAD, UNIDAD: GARZA GARCIA, ESTADO DE NUEVO LEON, en la inteligencia de que sirviera como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$6,580,000.00 (SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad total del avalúo que consta en autos exhibido por el perito valuador el C. RAUL ALONSO ALBORNOS GRAJALES, siendo la postura legal la que cubra las dos terceros partes de la cantidad señalada líneas arriba, que lo es la cantidad de \$4,386,666.66 (SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) por lo que la persona que concorra como postor deberá presentar por escrito su postura y exhibir en un billete de depósito de Nacional Financiera, SNC, por el importe de 10 por ciento de su puja, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo aplicable. Así mismo con fundamento en lo dispuesto por el numeral 968, inciso B) Fracción III, del ordenamiento laboral, se ordena fijar el presente acuerdo por una sola vez en los tableros de estrados de esta H. Junta, así como se publicara por una sola vez en la Tesorería de esta Entidad Federativa, hoy Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y en el periódico de mayor circulación del lugar en el que se encuentra ubicado el inmueble a rematar, así como en la entidad donde se llevara a cabo la audiencia de remate antes referida, a fin de convocar postores, quienes podrán comparecer para hacer valer sus derechos en relación con el bien inmueble embargado en el presente juicio y objeto del presente remate. Ordenándose agregar a los autos el escrito de cuenta y anexos para que surtan sus efectos legales conducentes NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la parte actora del presente acuerdo en su domicilio procesal señalado en autos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al acreedor registral UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en su domicilio ubicado en AV. RICARDO MARGAIN ZOZAYA 335, PISOS 4 Y 5, TORRE EQUUS, VALLE DEL CAMPESTRE, C.P. 66205, SAN PEDRO GARZA GARCIA, del presente acuerdo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la parte demandada ALFREDO MARCOS YACAMAN, en su domicilio ubicado en CARRETERA FEDERAL CHETUMAL, PUERTO JUAREZ, MZA 293, LOTE 1, COLONIA EJIDO SUR, PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, corréndole traslado con copia cotejada del presente acuerdo. PROTESTO LO NECESARIO
LIC. JUAN CARLOS IZA ROJAS. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO. (14)

EDICTO
Con fecha 27 de octubre del 2025 se radicó en esta Notaría Pública número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE CARLOS ARELLANO ROCHA, por comparecencia de la señora MARIA ALEJANDRA LUNA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores SAUL ENRIQUE ARELLANO LUNA y CECILIA ARELLANO LUNA por sus propios derechos y quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos, así como la señora MARIA ALEJANDRA LUNA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Octubre de 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora AGUEDA GUERRERO GUEVARA presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2679/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor JOSE GONZALEZ CASTELAN. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L., 28 de octubre del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411JM5 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 15,671 quince mil seiscientos setenta y uno, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, habiendo comparecido las señoras MARIA EUGENIA MÁRQUEZ ORTEGA, MERCEDES MÁRQUEZ ORTEGA, MARIA GUADALUPE MÁRQUEZ ORTEGA Y YOLANDA ORTEGA RODRÍGUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicas y Universales Herederas a las señoras MARIA EUGENIA MÁRQUEZ ORTEGA, MERCEDES MÁRQUEZ ORTEGA Y MARIA GUADALUPE MÁRQUEZ ORTEGA, y a la señora YOLANDA ORTEGA RODRÍGUEZ, como Albacea, de la sucesión del señor RICARDO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de octubre del 2025

LIC. ANDRES ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (4 y 14)

PUBLICACIÓN
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES INTTESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ Y MARIA TERESA MARTINEZ CABALLERO, que promueven los señores HUMBERTO HERNANDEZ MARTINEZ Y MARIA IRENE HERNANDEZ MARTINEZ, todos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y la primero además en su carácter de ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando dicho cargo, manifestando esta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,850/2025 de fecha 23 de Octubre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PUBLICO No. 145. SAGA-660302-MW1. (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025 SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ ARRONIZ MORALES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,409 DE FECHA 27 DE octubre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 29 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (4 y 14)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 07 de Noviembre del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (21) veintiuno del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores REFUGIO DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, TERESITA DEL NIÑO JESUS RODRÍGUEZ FLORES, JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES Y MARCO VINICIO RODRÍGUEZ FLORES, todos en su carácter de Únicos y Universales y Herederos y el primero también en su carácter de Albacea, así mismo los tres primeros en su carácter de Legatarios, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA DE JESÚS FLORES TAMEZ, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos, Legatarios y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE.
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS06 GOCC-740209-CS4. (14 y 24)

EDICTO
Con fecha (30) treinta del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE CARLOS ARELLANO ROCHA, por comparecencia de la señora MARIA ALEJANDRA LUNA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores SAUL ENRIQUE ARELLANO LUNA y CECILIA ARELLANO LUNA por sus propios derechos y quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos, así como la señora MARIA ALEJANDRA LUNA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Octubre de 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora AGUEDA GUERRERO GUEVARA presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2679/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor JOSE GONZALEZ CASTELAN. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L., 28 de octubre del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411JM5 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 15,671 quince mil seiscientos setenta y uno, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, habiendo comparecido las señoras MARIA EUGENIA MÁRQUEZ ORTEGA, MERCEDES MÁRQUEZ ORTEGA, MARIA GUADALUPE MÁRQUEZ ORTEGA Y YOLANDA ORTEGA RODRÍGUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicas y Universales Herederas a las señoras MARIA EUGENIA MÁRQUEZ ORTEGA, MERCEDES MÁRQUEZ ORTEGA Y MARIA GUADALUPE MÁRQUEZ ORTEGA, y a la señora YOLANDA ORTEGA RODRÍGUEZ, como Albacea, de la sucesión del señor RICARDO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de octubre del 2025

LIC. ANDRES ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (4 y 14)

PUBLICACIÓN
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES INTTESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ Y MARIA TERESA MARTINEZ CABALLERO, que promueven los señores HUMBERTO HERNANDEZ MARTINEZ Y MARIA IRENE HERNANDEZ MARTINEZ, todos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y la primero además en su carácter de ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando dicho cargo, manifestando esta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,850/2025 de fecha 23 de Octubre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PUBLICO No. 145. SAGA-660302-MW1. (4 y 14)

Rechaza México mil 65 cargamentos por riesgo de gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

México rechazó mil 65 cargamentos con mercancías agropecuarias durante los primeros nueve meses de 2025 para evitar la entrada de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria, entre ellas el gusano barrenador del ganado (GBG).

De acuerdo con un informe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), los embarques representaban un riesgo sanitario por fallas en su manejo o por inconsistencias en la documentación presentada, hecho por el que se negó su ingreso al país.

En total, los productos retenidos sumaban más de 9 mil 500 toneladas, más de 9 millones 200 mil piezas y tenían más de 7 mil animales vivos con posible riesgo sanitario. Entre ellos, el 70% correspondía a mercancías de origen animal, 29% a vegetales y 1% a productos acuícolas.

Los rechazos se concentraron en cinco puntos de inspección. El primero es Manzanillo, Colima, con 223 eventos; luego, Veracruz, Veracruz, con 153; en tercer lugar, Ojinaga, Chihuahua, con 94; en cuarto El Ceibo, Tabasco, con 81 y, finalmente, la Aduana de Carga del Aeropuerto

Las autoridades señalaron que estas medidas forman parte del blindaje para impedir la entrada de plagas que amenazan la producción nacional

Internacional Felipe Angeles, en el Estado de México, con 74 embarques devueltos.

Sobre el origen de las mercancías, Estados Unidos registró 336 rechazos, seguido de Brasil con 161; luego, Guatemala con 80; España con 68 y, por último, Perú con 69.

Los productos cármicos, principalmente bovinos, porcinos y de ave, fueron los que acumularon más irregularidades, junto con animales vivos y alimento balanceado.

Senasica detalló que las causas más frecuentes de rechazo fueron problemas sanitarios asociados a fallas en la cadena de frío, descomposición de mercancías y errores en la documentación, casos en los que el personal oficial aplicó medidas como el rechazo total de los embarques, la cancelación de trámites o la retención temporal hasta corregir irregularidades.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) señaló que estas acciones forman parte del blindaje

je sanitario que México mantiene en 90 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras como la primera barrera para impedir el ingreso de plagas y enfermedades exóticas que no existen en el país y que podrían afectar la producción nacional de alimentos.

Senasica instala nuevo centro de dispersión de pupas de gusano barrenador en Tampico

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) informó que instaló de un nuevo centro de dispersión de pupas de gusano barrenador en Tampico, Tamaulipas, como parte del refuerzo a la estrategia binacional que mantiene con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) para contener la plaga.

El órgano de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural expresó que la sede permitirá agilizar la liberación aérea de moscas estériles, her-



México rechazó mil 65 cargamentos agropecuarios en 2025 para evitar gusano barrenador; representaban riesgo sanitario, explica

ramienta central del programa de erradicación que ambos países operan desde 2023, cuando el rebrote del insecto obligó a desplegar operaciones en el Golfo y la frontera sur.

De acuerdo con el Servicio, el centro también fortalecerá la cobertura del combate en el noreste del país y optimizará los tiempos de dispersión en zonas ganaderas de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, donde el

tránsito de animales y la alta densidad de hatos mantiene en alerta a autoridades y productores.

La dependencia señaló que la cooperación bilateral técnica y las decisiones basadas en evidencia científica continúan guiando el programa, que involucra la producción, movilización y liberación sistemática de moscas estériles para interrumpir el ciclo reproductivo del gusano barrenador del ganado.



La Suprema Corte determinó que los bancos deben comprobar con documentos y procesos confiables la legitimidad de cargos no reconocidos.

Obligan a bancos a devolver cargos no reconocidos

Cd. de México/El Universal.-

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el pasado miércoles 12 de noviembre que ante cargos no reconocidos en tarjetas o cuentas, los bancos están obligados a probar con documentos claros y procedimientos confiables que efectivamente la persona usuaria consintió y realizó cada operación.

El Alto Tribunal estableció que la confesión ficta, es decir, que la persona usuaria falte a la audiencia, no basta para definir que sí autorizó las operaciones, porque se debe demostrar plenamente la legitimidad de las transacciones.

Esta medida, de acuerdo con los ministros, busca fortalecer la protección de quienes utilizan servicios bancarios, impidiendo que se les atribuyan cargos indebidos mediante la obligación a instituciones financieras de actuar con transparencia.

La ministra María Estela Ríos defendió su voto a favor, señalando que la confesión ficta no es suficiente para comprobar los hechos, al ser una presunción que por sí sola “no tiene valor probatorio”.

El ministro Giovanni Figueroa Mejía, pese a que votó a favor, sugirió al ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz que se suprima el párrafo 34 del proyecto, quien aseguró que no tendría conveniente en revisar el artículo.

“En ninguno de los dos casos (transferencia electrónica y cargo a tarjeta) se reconoce la operación. Cuando se va a juicio, en los dos se propone la prueba confesional. El punto fundamental es que en uno se establece que la prueba confesional es suficiente para dar por reconocida la operación bancaria”, explicó el ministro presidente.

Aguilar Ortiz indicó que este proyecto, por tanto, busca que la institución bancaria tenga una mayor carga probatoria en la verificación de los hechos, en materia de cargos no reconocidos.

“El banco debe demostrar plenamente la legitimidad de la operación para proteger los derechos de quienes confían sus recursos a las instituciones financieras y solo cuando el banco demuestre con documentos certificados que siguió todos los pasos acordados con la persona usuaria y que sus sistemas funcionaron correctamente, puede revertirse la carga de la prueba para que el usuario sea quien demuestre que no realizó la operación”, explicó la SCJN en un comunicado después de la resolución.

Además, especialistas en derecho financiero señalaron que este criterio de la Corte marcará un precedente importante para futuros litigios, ya que limita la posibilidad de que las instituciones bancarias trasladen la responsabilidad al usuario sin contar con elementos sólidos que acrediten la veracidad de cada transacción. Consideran que la resolución contribuirá a reducir prácticas abusivas y a fortalecer la confianza en el sistema financiero.

¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro** es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página www.gob.mx/consar, en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app **Afore Móvil**



ConsarMexico
@consar_mx
@consar_mx



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público





La encerrona que se realizó en la Secretaría de Finanzas duró alrededor de dos horas.

Pactan cuatro mesas de trabajo para discutir Presupuesto 2026

El Estado y el Congreso llegaron a ese acuerdo ayer en la primera reunión que sostuvieron para lograr sacar el Paquete Fiscal 2026

Consuelo López González

En una primera reunión en busca de acuerdos en torno al Paquete Fiscal 2026; autoridades estatales y diputados locales pactaron cuatro mesas de trabajo para discutir el Presupuesto Estatal de Egresos, que podría alcanzar los 176 mil 711 millones de pesos.

Con sede en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, encabezó el encuentro en el que llamó a construir un proyecto presupuestal a favor de Nuevo León.

Durante la encerrona, que se prolongó por más de dos horas; Carlos Garza Ibarra, Tesorero Estatal, presentó una propuesta en la que destacan los rubros de Seguridad y Movilidad, con la conclusión de las líneas 4 y 6 del Metro.

A su salida, Flores Serna destacó la disponibilidad de los legisladores a trabajar en conjunto.

“Vamos a continuar con el diálogo. Me

da mucho gusto ver a las y los diputados en el plan que venían: dialogar, escuchar e informar también las peticiones que les hacen los ciudadanos, y creo que así es como se construyen las cosas”, expuso.

“Este presupuesto se construye con la opinión de todos; por eso estamos realizando estas mesas de trabajo, para que entre todos veamos cuánto se debe pedir”.

“Ya vimos que cuando hay diálogo, a Nuevo León le va bien. En seguridad y movilidad el estado está avanzando y esperamos tener muy pronto un Presupuesto 2026”.

“Estamos mandando un mensaje de que queremos construir entre todos un presupuesto que le sirva a los ciudadanos”, puntualizó.

Se prevé que las mesas de trabajo sean este martes, dos de ellas por la mañana y más en la tarde.

Lorena de la Garza, diputada local del PRI y presidenta de la Comisión de Presupuesto, detalló que serán en los temas de Seguridad, Agua y Drenaje, Icifed y todos

los proyectos de Movilidad.

“De los principales acuerdos que se tuvieron en esta primera reunión del día de hoy, fue el de hacer cuatro mesas adicionales, pero para ver temas en específico”, refirió.

“Se acordó tener una junta para fondos específicos de seguridad, Agua y Drenaje, Icifed y todos los proyectos de movilidad, ese es el acuerdo en el que estuvimos y las reuniones se van a tener la próxima semana”.

El Estado adelantó que el Paquete Fiscal será entregado en tiempo, el próximo jueves 19 de noviembre.

Acudieron también los coordinadores Carlos de la Fuente, del PAN; Mario Soto, de Morena; Heriberto Treviño, del PRI; y la independiente Rocío Montalvo

Claudia Chapa, del Partido Verde; Perla Villarreal, del PRD; Guadalupe Rodríguez, del Partido del Trabajo; Sandra Pámanes, de la bancada de Movimiento Ciudadano; e Itzel Castillo, Presidenta del Congreso.

Califican de excesiva la deuda que busca el Estado

Consuelo López González

El Congreso Local advirtió que la deuda de hasta 16 mil millones de pesos que busca el Estado para el 2026, es excesiva y difícilmente será aprobada.

A su salida de la primera reunión para afinar detalles del Presupuesto Estatal de Egresos e Ingresos para el próximo año; Carlos de la Fuente, Coordinador de la Bancada del PAN, criticó la propuesta del Gobernador Samuel García Sepúlveda.

De los 16 mil 100 millones, irían 2 mil 400 millones de pesos para Agua y Drenaje.

“Nos preocupa mucho el discurso del gobernador en el caso de que no avance”, refirió el panista.

“Es un número muy grande, que nunca se le ha aprobado esas cantidades de deuda a un gobernador”.

“Prácticamente lo que quiere hacer es, hacer mucha obra pagándola el pueblo de Nuevo León en los próximos 25 años. Y luego decir que él transformó una gran parte de la ciudad. Con deuda cualquiera hace grandes obras”, condenó.

Opinión compartida por Heriberto Treviño, del PRI, quien salió previa-

mente.

Momentos antes, Jesús Elizondo, Diputado de Morena e integrante de la Comisión de Presupuesto, abandonó la reunión, y señaló que irán en contra de la propuesta.

“Son 13 mil 744 millones de deuda para el Gobierno central y de eso, 10 mil millones son para infraestructura, es decir que nos están diciendo que sin deuda no hay gasto en infraestructura”, expuso.

Cuestionado al respecto, Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General del Estado, aclaró que la cifra es un máximo a solicitarse, pero el monto sería mucho menor.

Sin embargo, descartó compartir un número, dado que buscarán construirlo en conjunto.

“Vimos cuál es el máximo al que podría acceder el Estado, pero eso no quiere decir que se pedirá. Las finanzas están tan sanas que permiten ese margen, pero no necesariamente se solicitará”, explicó.

“No hay un mínimo: vamos a irlo construyendo, analizando y platicando. Vamos a ver si, con la opinión de todos, podemos llegar a un punto de acuerdo”.



El panista Carlos de la Fuente dijo que es una cantidad muy alta.



Policarpo Flores advirtió que si no lo hace no aprobarán el presupuesto.

Exige PAN a gobernador dar reversa a controversias

César López.

El líder del PAN en la entidad, Policarpo Flores, advirtió que si el Gobernador Samuel García no da reversa a las controversias que presentó ante la Suprema Corte y que obliga al Congreso local a legislar en materia de transparencia y de la renovación del Poder Judicial en el Estado, no aprobarán el Presupuesto 2026.

Flores Peña, enfatizó que aún y cuando se realizó una primera reunión entre el Ejecutivo y los diputados para ir analizando el tema del Presupuesto 2026, si el Mandatario estatal insiste en su intentona de trastocar el ejercicio legislativo del Congreso, el PAN no asistirá a las siguientes mesas de nego-

ciación.

“Definitivamente el PAN no votará a favor de un Presupuesto 2026 si Samuel (García) se mantiene en su postura de erigirse como el máximo legislador de este Estado, no podemos avanzar en las negociaciones del Paquete Fiscal con este tipo de afrontas que el mismo Gobernador está llevando a la mesa de negociación”, dijo Flores Peña.

“Entendemos que ya el día de hoy se llevará a cabo una primera reunión entre el Gobierno y el Poder Legislativo para ir viendo los temas del proyecto presupuestario del año entrante, pero con este tipo de acciones nosotros no podemos garantizar que vayamos a continuar participando en ellas si el gobernador no se desiste de sus controversias”.

Reforestarán Macroplaza con árboles de primer nivel

Consuelo López González.

Como parte del proyecto de Reforestación de la Explanada de los Héroes; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, acudió ayer a seleccionar árboles a uno de los viveros más importantes del país.

Desde un vivero en Montemorelos; el funcionario estatal informó que personalmente elegiría los 64 ejemplares que cambiarán la imagen de la plaza emblemática de Nuevo León.

Precisó que se trata de 32 sabinos y 32 encinos robles, de entre 8 y 10 pulgadas, que sustituirán concreto por áreas verdes.

“Nos encontramos en Montemorelos, en uno de los mejores viveros del país, donde personalmente venimos a seleccionar los 64 árboles que serán plantados en el proyecto de la nueva Explanada de los Héroes”, compartió en un video en redes sociales.

“Dimos un paso más hacia una ciudad más verde, son 32 sabinos, como lo ven a mis espaldas, de entre 8 y 10 pulgadas. Los seleccionaremos entre más de 400 sabinos que tenemos aquí, y también 32 encinos robles”.

“Perfectamente cuidados y seleccionados para estar próximamente en el corazón de la ciudad, en nuestra Explanada de los Héroes”, puntualizó.

Mediante una inversión de 3 millones

437 mil pesos, reducirán islas de calor y convertirían el lugar en un pulmón verde.

Sistemas de riego, iluminación ambiental y jardineras con plantas polinizadoras, son parte del plan.

“Es una transformación que convertirá el icónico espacio frente al Palacio de Gobierno en un entorno más verde, arbolado y amigable con el medio ambiente”, resaltó.

Se prevé que los trabajos concluyan en tres meses.

Lozano Caballero aseguró que son árboles fuertes, nobles y listos para echar raíces en el centro de Monterrey.

“¡ Muy pronto verás cómo este gran proyecto del Gobierno del Estado transforma nuestro entorno y nos regala un Nuevo León más fresco y lleno de vida!”, agregó.



Para eso las autoridades estatales acudieron al mejor vivero del país.



NUEVO LEÓN PRIMER LUGAR

En cobertura de salud, 1.2 millones de beneficiarios



Lo bueno

Que se harán cuatro mesas de trabajo entre Estado y Congreso para sacar el Presupuesto 2016

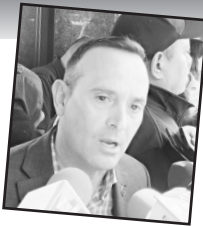


Lo malo

Que el PAN advirtió al gobernador que dé marcha atrás a las controversias o no aprobarán presupuesto

Bla, bla, bla...

“Prácticamente lo que quiere hacer es, hacer mucha obra pagándola el pueblo de Nuevo León en los próximos 25 años”



Carlos de la Fuente

Entrega Adrián rehabilitación de cancha en Valle Infonavit

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, entregó la rehabilitación de una cancha de fútbol 9 en la colonia Valle de Infonavit.

Junto con la presidenta del DIF, su esposa Gaby Oyervides, con el titular de Servicios Públicos, Hugo Salinas Cerda, y otros funcionarios, de la Garza Santos supervisó el trabajo realizado como el retiro del pasto sintético dañado y la reparación de la superficie con arena sílica y caucho, además de la instalación de redes nuevas en las porterías y mallas de ocho metros de altura.

El munícipe regiomontano, aseguró que la cancha ya quedó en condiciones óptimas para ser



El alcalde supervisó los trabajos que se hicieron en la zona.

utilizada, y adelantó que se proyecta efectuar ahí y muchos otros espacios, un torneo de fútbol previo a la Copa 2026.

“Estamos haciendo un gran

esfuerzo para que todas las canchas de Monterrey estén en estas condiciones y que este gran torneo sea el preámbulo de un gran Mundial donde a

Monterrey y a México le va a ir muy bien”, anticipó.

Para que los usuarios aprovechen el lugar, se obsequiaron balones y varios artículos que facilitarán sus entrenamientos.

A la entrega de la cancha acompañaron al alcalde el jefe del Gabinete, Fernando Margáin; los secretarios de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Karina Barrón; y de Participación Ciudadana, Rafael Ramos.

También estuvieron los directores de Deportes, Aldo de Nigris; de Parques, Ricardo Maldonado; del DIF, Ivonne Álvarez; y la diputada local Armida Serrato.(CLR)

Concreta SC más de mil servicios médicos

En miras a poder ayudar a los habitantes de Santa Catarina en sus servicios médicos, el Ayuntamiento arreció esta semana este tipo de acciones y logró concretar más de mil apoyos directos en servicios médicos gratis a menores de esta Ciudad.

Y es que al hacer un corte de casa de estas acciones se reveló que más de 2 mil niños han resultado beneficiados con consultas médicas y aplicación de vacunas como parte de las brigadas médicas que lleva el Gobierno de Santa Catarina a

planteles educativos, a través del programa “Salud en mi Infancia”.

Por lo que en este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera acudió a la escuela Centenario de la Revolución Mexicana, ubicada en la colonia Hacienda El Palmar, donde supervisó las consultas médicas generales y de nutrición brindadas a los menores, así como la aplicación de ciertas vacunas.

Asimismo, señaló que el programa busca detectar oportunamente problemas de salud en niñas y niños, así como fort-

alecer la cultura de la prevención y los hábitos saludables desde la infancia.

“Queremos que las familias de Santa Catarina vivan tranquilas y con buena salud. La prevención es la mejor herramienta para cuidar a nuestros niños y proteger el bienestar de toda la comunidad”, afirmó Nava Rivera.

Es de decir que el personal de la Dirección de Salud Municipal ha visitado ocho escuelas en las que se han brindado 1812 consultas médicas generales, nutricionales y odontológicas.(AME)



Se dio atención dental.



Y, aunque los legisladores locales de las diversas bancadas sacaron las uñas en torno a la solicitud de deuda, excepto los emecistas, Mike Flores pidió no encender los focos rojos.

Palabras más, palabras menos, el secretario general de gobierno explicó que en una de las diapositivas que se presentaron indicaban un tope máximo que podrían adquirir, pero negó que por ahora pudiera pensarse en ejercerlo.



Sin embargo, no faltaron los legisladores que externaron su oposición al endeudamiento, dado la herencia que esto podría representar para futuros gobiernos pese a las obras y proyectos.

Cómo estarán las cosas que l interior del Congreso del Estado, ya se busca la manera de frenar las agresiones entre escolares por decreto.

Tan es así, que se formalizan iniciativas que empujen una mayor atención ante violencia escolar que a través de videos en redes sociales se hacen virales.

Y, que a la fecha, pese al interés de las partes para que esto no se repita, es una cuestión que se sigue multiplicando sin que haya poder humano que la detenga.



Los que coincidieron durante el desarrollo del conversatorio estudiantil del Tec de Monterrey, fueron César Garza Arredondo y Miguel Treviño de Hoyos, ex alcalde de SP.

Motivo por el cual el alcalde apodaquense se dijo muy complacido por la apertura de dichos espacios que invitan a la reflexión y construcción de ciudades humanas.



Aunque iniciaron muy bravos, los operativos contra motociclistas ruidosos, parecen aflojar el paso.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, toda vez que el ruido sigue.

Las quejas en redes sociales sigue siendo una práctica frecuente que parece no tener fin.

Coloca Félix primera piedra de nueva delegación

El alcalde Félix Arratia colocó la primera piedra que marca el arranque oficial de la construcción de la nueva Delegación Policial en Monte Kristal.

La quinta fue edificada durante la actual administración y beneficiará a más de 40 mil habitantes de la zona sur del municipio.

“Con esta nueva delegación, reafirmamos nuestro compromiso con el servicio público, con el respeto a la autoridad, pero sobre todo con la confianza ciudadana. Seguiremos trabajando con paso firme para que Juárez siga avanzando y que nuestras familias vivan seguras y en orden”, expresó.

Destacó que desde el primer día de su gestión se replanteó una nueva estrategia de seguridad, la cual requería una fuerte inversión táctica, de infraestructura y presencia en distintos puntos estratégicos del municipio.

Arratia Cruz informó que esta nueva delegación albergará a cerca de 100 elementos policiacos que se encargarán de salvaguardar la seguridad de los habitantes de la zona.

“Cuando entramos, hace un año, decidimos poner la coordinación y la colaboración como ejes decisivos para garantizar la seguridad en Juárez. Hemos trabajado incansablemente para que en todas las zonas del municipio nuestros ciudadanos se sientan seguros”, apuntó.

Dijo que se han construido delegaciones policiacas en puntos colindantes con los municipios de Guadalupe, Apodaca, Pesquería y Cadereyta, con el objetivo de fortalecer la presencia de la autoridad y reducir la incidencia delictiva.

Entre ellas mencionó las delegaciones de Héroe de Nacozari, Coahuila, América Unida y Los Puertos.

En el municipio se cuenta con destacamentos del Ejército Mexicano y de Fuerza Civil ubicados en la colonia Santa Mónica, en los límites con Cadereyta, y se han fortalecido las instalaciones del C4 Municipal.



Estará ubicada en la colonia Monte Kristal

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CONDÓMINOS TORRE III LOS ARCÁNGELES, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo y demás correlativos de los estatutos contenidos en la Asociación Civil denominada Condóminos Torre III Los Arcángelos, A.C., y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 25 de noviembre del 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángelos Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángelos en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos escrutadores.
- Resolver sobre la Admisión y/o Exclusión de Asociados.
- Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero del octubre-diciembre 2024 y del ejercicio enero – septiembre 2025
- Nombramiento total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva para el año 2026, designación de poderes y del nombramiento del Comisario.
- Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de gastos, cuota de mantenimiento para el año 2026 y su forma de pago.
- Informe del estatus del fondo de reserva, propuesta de actualización y en su caso forma de pago.
- Ratificación del Administrador.
- Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales.

En las Asambleas los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. Ningún miembro de la Mesa Directiva, el comisario ni el Administrador podrán ser representante de Asociado alguno.

En la Asambleas no podrán participar ni tendrá derecho a voto el Asociado que no esté al corriente de sus cuotas

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de noviembre del 2025.

Rubén Arturo Elizondo Rodríguez
Presidente de la Mesa Directiva
Condóminos Torre III Los Arcángelos, AC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONDOMINIO DENOMINADO TORRE III
DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ARCÁNGELES

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración Torre III, contenido en el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical Torre III, de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes del Condominio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 25 de noviembre del 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángelos Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángelos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

Orden del Día

- Designación de dos escrutadores.
- Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero de octubre-diciembre 2024 y del ejercicio enero-septiembre 2025.
- Nombramiento total o parcial de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia, para el año 2026 y designación de poderes.
- Nombramiento de los dos representantes que formarán parte del Comité Directivo de la Asociación Civil denominada Los Arcángelos Area Recreativa, A.C.
- Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de gastos y cuota de mantenimiento para el año 2026 y su forma de pago.
- Ratificación de los estados de cuenta aprobados por el Comité Consultivo y de Vigilancia, así como facultar a un Contador Público para suscribir los mismos que reflejen los adeudos existentes de cuotas ordinarias, intereses moratorios, pena convencional y/o multas.
- Informe del estatus del fondo de reserva, propuesta de actualización y en su caso forma de pago.
- Ratificación del Administrador del Condominio.
- Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales.

En las Asambleas los Condóminos podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. Ningún miembro del Comité Consultivo y de Vigilancia, ni el Administrador podrán ser representante de algún Condómino.

En la Asambleas no tendrá derecho a voto el Condómino que no esté al corriente de sus cuotas.

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de noviembre del 2025.

Rubén Arturo Elizondo Rodríguez
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia
Torre III

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE
DE MONTERREY, I.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE
DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

AVISO

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, en su carácter de Director de Administración con las facultades conferidas mediante el Oficio N°. SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025 signado por el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León, informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal núm. **SADM-ADM-GLC-35-2025-LP** relativo al **Proyecto P192 Nuevas Instalaciones del Laboratorio Central de Calidad del Agua ubicado en Avenida Concordia, entre Calle Acuario y Manantial, Fraccionamiento Manantial, municipio de Apodaca, N.L.**, que el día 11 de noviembre de 2025 se publicó una Fe de Erratas relativa a esta licitación. Mediante este Aviso dicha Fe de Erratas queda sin efecto, por lo que la convocatoria publicada en el periódico El Porvenir el día 10 de noviembre de 2025 deberá tenerse por válida y surtirá todos sus efectos legales.

Reiterando mediante este aviso la información sobre la licitación mencionada:

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-35-2025-LP	\$6,000.00	20-nov-25	19-nov-25 10:00 hrs.	21-nov-25 10:00 hrs.	02-dic-25 10:00 hrs.	\$30,000,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución	
Proyecto P192 Nuevas Instalaciones del Laboratorio Central de Calidad del Agua ubicado en Avenida Concordia, entre Calle Acuario y Manantial, Fraccionamiento Manantial, municipio de Apodaca, N.L.			05-ene-26	21-sep-26	260 días naturales	

Toda la información referida puede consultarse en la convocatoria publicada el día 10 de noviembre del 2025 o bien en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispadó, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y hasta el día 20 de noviembre de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 15:00 hrs. para el pago de bases.

Durante la primera junta de aclaraciones que se celebre se brindará información a los licitantes sobre la nuevas fecha de presentación y apertura de proposiciones.

MONTERREY, N. L., 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ
Director de Administración

www.sadm.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispadó, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

Agua y Drenaje de Monterrey ayd_monterrey @ayd_monterrey ayd_monterrey



Fue en el Congreso local.

Presentan la obra ‘La Bicentennial Constitución de NL 1825-2025’

En el marco de las celebraciones por los 200 años de la Constitucionalidad en Nuevo León, el Congreso del Estado, presentó la obra “La Bicentennial Constitución de Nuevo León 1825-2025”, escrita por el historiador, Abel Moreno López.

Al presentar el libro, el Diputado Héctor Morales Rivera, presidente de la Comisión Especial del Bicentenario de la Constitucionalidad en Nuevo León explicó que el propósito de la obra es revalorar la historia jurídica y política que ha dado sustento a la entidad como Estado libre y soberano.

“Cuando se habla de la Constitucionalidad en Nuevo León, hacemos referencia a una trayectoria que deriva de nuestra historia como entidad libre y soberana. Durante casi 200 años, hemos sido regidos por cinco documentos fundamentales que reflejan las transformaciones sociales y políticas de cada época”.

“La conmemoración de los dos siglos de vida Constitucional representa un homenaje a la vocación jurídica y democrática que distingue a Nuevo León”, expresó. (JMD)

Entrega Alejandra Morales tarjetas del programa ‘Ayudamos a las Mujeres’



Estuvo acompañada de la secretaria de Igualdad Martha Herrera

les va a apoyar y les va a decir que con ustedes estamos siempre acompañandolas para que ya no vuelvan a batallar, ustedes han sacando adelante todo este tiempo, no a solo a toda su familia, sino a todo el municipio, y la manera de nosotros de agradecerles es decirles estamos

con ustedes” afirmó.

Cabe mencionar que, la estrategia forma parte del esfuerzo estatal por ampliar los apoyos dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, el diputado Glen Villarreal Zambrano, detalló que

actualmente participan más de 17 mil mujeres en todo Nuevo León, con la meta de llegar a más de 150 mil beneficiarias a través de los programas de Cuidadoras, Jefas de Familia y Emprendedoras.

“Cuando vamos casa por casa, viendo cómo podemos ponernos a su servicio, son mujeres las que abren las puertas y son mujeres las que llevan los problemas del hogar y las soluciones del hogar a donde se tienen que solucionar” mencionó el diputado.

En tanto, Martha Herrera, mencionó que el apoyo mensual ayudará a cubrir al menos el costo de la canasta básica mensual.

“Yo quiero agradecer al gobernador Samuel García que escuchó a las mujeres de Nuevo León y que realmente está reconociendo a todas las mujeres de Nuevo León, porque gracias al cuidado es que este Estado se sostiene”, destacó (CLR)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CONDOMINIO DENOMINADO
TORRE III
DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ARCÁNGELES

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración Torre III, contenido en el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical Torre III, de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes del Condominio a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 25 de noviembre del 2025 a las 20:45 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángeles Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángeles en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

Orden del Día
1. Designación de dos escrutadores.
2. Proposición y en su caso aprobación de modificaciones al Reglamento de Condominio y Administración Torre III del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical Torre III.
3. Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

En las Asambleas los Condóminos podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. Ningún miembro del Comité Consultivo y de Vigilancia ni el Administrador podrán ser representante de Condominio alguno.
Cuando una unidad en Condominio perteneciere en copropiedad a varias personas, éstas deberán nombrar un representante común para que asista y vote en cada Asamblea.
No tendrá derecho a voto el Condómino que no esté al corriente con sus cuotas de mantenimiento.

San Pedro Garza García, N.L. a 14 de noviembre del 2025.

Rubén Arturo Elizondo Rodríguez
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia
Torre III

Procuraduría de Protección
de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

SIN REGISTRO MARIO ALBERTO
HERNANDEZ MUÑOZ

SIN REGISTRO ISMAEL
HERNANDEZ MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO:
02-DOS DE JULIO
DEL 2020-DOS MIL
VEINTE
SEXO: MASCULINO
EDAD: 05-CINCO
AÑOS
NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA
OJOS: CAFES
OSCUROS,
PEQUEÑOS
CABELLO: CORTO Y
VEINTITRES
COLOR CASTAÑO
OSCURO
COMPLEJIÓN:
DELGADA

FECHA DE NACIMIENTO:
13-TRECE DE JULIO
DEL 2023-DOS MIL
VEINTITRES
SEXO: MASCULINO
EDAD: 02-DOS
AÑOS
NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA
OJOS: CAFES
OSCUROS,
MEDIANOS
CABELLO: CORTO
Y COLOR CASTAÑO
OSCURO
COMPLEJIÓN:
DELGADA

FAMILIARES BUSCADOS:
MADRE DE NOMBRE KAREN IRAZEMA HERNANDEZ MUÑOZ Y/O ALGUNA
PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 36 72 45 12, 81 36 72 45 11, 81 20 2082 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

Procuraduría de Protección
de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

FEMENINA
RODRIGUEZ ESCOBEDO

FECHA DE NACIMIENTO:
11/06/2025
LUGAR DE NACIMIENTO:
NUEVO LEON
SEXO: FEMENINO
EDAD: 5 MESES
PESO: 6.00 KG
TALLA: 61 CM
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES,
REDONDOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LAZIO, NEGRO
TEZ: BLANCA
COMPLEJIÓN: ROBUSTA
SEÑAS PARTICULARES:
NINGUNA

NOMBRE DE LOS PADRES: MARIA ISABEL RODRIGUEZ ESCOBEDO.

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208520 o 20208522 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Delegación Urgencias con la Licenciada Jessica Patricia García Briones, con domicilio ubicado en calle Washington Cruz con Dr. Coss sin número en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA 010/2025						
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5235-2025	\$15,000.00	21 NOVIEMBRE DE 2025	24 NOVIEMBRE 2025 (09:00Hrs)	24 NOVIEMBRE 2025 (11:00Hrs))	01 DICIEMBRE 2025 (09:00Hrs)	02 DICIEMBRE 2025 (09:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV DIEGO DIAZ DE BERLANGA CUERPO A (TRAMOS AISLADOS)				08 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MARZO DE 2026	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5236-2025	\$15,000.00	21 NOVIEMBRE DE 2025	24 NOVIEMBRE 2025 (10:00Hrs)	24 NOVIEMBRE 2025 (11:30Hrs))	01 DICIEMBRE 2025 (10:00Hrs)	02 DICIEMBRE 2025 (10:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV DIEGO DIAZ DE BERLANGA CUERPO B (TRAMOS AISLADOS)				08 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MARZO DE 2026	\$ 20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5237-2025	\$15,000.00	21 NOVIEMBRE DE 2025	24 NOVIEMBRE 2025 (11:00Hrs)	24 NOVIEMBRE 2025 (12:30Hrs))	01 DICIEMBRE 2025 (11:00Hrs)	02 DICIEMBRE 2025 (11:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV ROMULO GARZA DE AV ARBOLES A CALLE JABATOS SENTIDO PONIENTE – ORIENTE				08 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MARZO DE 2026	\$ 20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5238-2025	\$15,000.00	21 NOVIEMBRE DE 2025	24 NOVIEMBRE 2025 (11:30Hrs)	24 NOVIEMBRE 2025 (13:00Hrs))	01 DICIEMBRE 2025 (12:00Hrs)	02 DICIEMBRE 2025 (12:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV ROMULO GARZA DE CALLE JABATOS A AV LAS TORRES SENTIDO PONIENTE – ORIENTE				08 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MARZO DE 2026	\$ 20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5135-2025	\$15,000.00	21 NOVIEMBRE DE 2025	24 NOVIEMBRE 2025 (12:00Hrs)	24 NOVIEMBRE 2025 (14:00Hrs))	01 DICIEMBRE 2025 (13:00Hrs)	02 DICIEMBRE 2025 (13:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MODERNIZACION DE UNIDAD DEPORTIVA NOGALAR				08 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE MARZO DE 2026	\$ 20,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas se contempla dar anticipo del 30% Las Juntas de Aclaraciones se llevarán cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N. L. código postal 66400.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N.L. código postal 66400.

La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N.L. código postal 66400.

A). REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)

- Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024.
- Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha. (Enero del 2025 a Septiembre de 2025)
- Curriculum Vitae de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
- Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de Personal Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento, Comprobante domiciliario e identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
- Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de las facturas de los equipos mencionados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
- Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o, a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, misma que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y en su caso email en que se le pueda localizar.
- No se podrá Subcontratar parte de esta obra sin la autorización escrita de la Dependencia, en apego al artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.

Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO.

- La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria
- Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el Contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato respectivo.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Al licitante a quien se le adjudique el Contrato deberá garantizar con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

GobSanNicolas f @ x d sn.gob.mx

san nicolás
EL MEJOR LUGAR

Arranca NL su operativo por el Buen Fin 2025

Para garantizar la integridad de quienes aprovecharán las ofertas durante este fin de semana largo; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer el Operativo de Seguridad Buen Fin 2025.

En la Explanada de los Héroes, acompañado de Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil; el mandatario estatal dio el banderazo de salida a los elementos que resguardarán tanto a compradores como a negocios participantes.

Durante su mensaje, destacó que el

actual boom económico de Nuevo León permite a las familias tener un gran poder adquisitivo.

Lo anterior luego de alcanzar el primer lugar en ingresos, incluso por encima de la Ciudad de México.

“El Estado Nuevo León es tan fuerte, tan económicamente potente, que este año 2025 somos primer lugar en sueldos, en prestaciones, y las familias tienen más del doble del ingreso promedio nacional”, resaltó.

“Esta combinación de más ingreso y menos gasto, pues tiene a la gente más contenta, por eso tenemos 80 de aprobación y por eso me atrevo a decirles que vayan a cazar ofertas”.

Por otro lado, en materia de seguridad aseveró que los índices delictivos redujeron un 80 por ciento en delitos de alto impacto, como homicidios.

Escenario similar en el caso de los delitos del fuero común, manteniendo una tendencia a la baja.

"Todos los delitos patrimoniales, todos, robos, asaltos, todos entre un 20 y 40 por ciento. Estamos en semáforo verde", subrayó.

Fuerza Civil, Guardia Nacional y policías municipales reforzaron su presencia desde este jueves y hasta el próximo lunes.

Al respecto, Gerardo Escamilla Vargas, el titular de Fuerza Civil, indicó que empieza la temporada en la que se requiere de mayor despliegue.(CLG)



Resguardarán a los compradores

Inaugura gobernador Clínica de Rehabilitación física en General Terán durante gira de trabajo

El Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer una Clínica de Rehabilitación Física, en el municipio de General Terán.

De gira por la región citrícola, el mandatario estatal entregó obras sociales y apoyos.

Con una inversión de 14.6 millones de pesos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; el nuevo espacio brindará una atención médica especializada a más de 3 mil usuarios.

Asimismo, adelantó que en breve estará listo el Hospital de General Terán,

y carreteras que beneficiarán a los ciudadanos.

"Ya estamos a días de inaugurar el Hospital de Terán. También estamos haciendo una red de carreteras y Terán va a ser altamente beneficiado", resaltó.

"Cuando ya llegue todo esto con este nuevo circuito de carreteras, el nearshoring, la industria, va a despegar la región citrícola y por supuesto General Terán".

En la clínica se brindarán servicios de rehabilitación, consultas médicas, terapias de estimulación temprana y psicomotricidad, hidroterapia y ter-

apia física.

Momentos antes, García Sepúlveda, acompañado por Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, cortó el listón inaugural de los lactarios 119 y 120 en la empresa Del Monte Foods, en Montemorelos, uno de ellos enviado a su planta en Puebla.

"Felicidades porque ya van 120 lactarios y uno, vamos a poner el ejemplo, vamos a mandarlo a Puebla, eso habla muy bien de Nuevo León", destacó.(CLG)



El gobernador y su esposa cortaron el listón inaugural durante la gira por la zona citrícola.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

NEYTAN ASael PEREZ HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 07/10/2014
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: MASCULINO
EDAD: 10 AÑOS
PESO: 30 KG
TALLA: 1.32 M
NARIZ: CHATA

CARA: OVALADA
OJOS: GRANDES, RAZGADOS, COLOR NEGRO
CABELLO: RIZADO, NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: DELGADA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

NOMBRE DE LOS PADRES: YULISSA ELIZABETH PEREZ HERNANDEZ.

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208520 o 20208522, o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Delegación Urgencias con la Licenciada Jessica Patricia García Briones, con domicilio ubicado en calle Washington Cruz con Dr. Coss sin número en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

Con

MI CUENTA
INFONAVIT®

es más sencillo y ágil ejercer
tu derecho a una vivienda.

micuenta.infonavit.org.mx



EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ

Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 06-seis de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 03/2025-II, que se instruye contra TOMÁS MORENO GONZÁLEZ, por el delito SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 21-veinticinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.

(13, 14 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de octubre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores FELIX CARLOS GARCÍA OCHOA y KARLA ALEJANDRA GARCÍA LOZANO como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6943/2025) la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH LOZANO CERDA, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

REGTE7501187J3

(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor JUAN ANTONIO RAMOS ARENAS, habiendo comparecido LUCERO ESTEFANY GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ, BRAYAN ANTONIO RAMOS RODRIGUEZ, BRANDON JAIR RAMOS RODRIGUEZ y JENIFER ANITRETH RAMOS RODRIGUEZ, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y nombrando a LUCERO ESTEFANY GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 27 de Octubre del 2025

LIC. CARMELA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PÚBLICO No. 28

FOLC-700909-177

(4 y 14)

EDICTO

En fecha 17 (diecisiete) días del mes de OCTUBRE del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JUAN OVALLE RAMÍREZ, quien falleció el día 25 (veinticinco) de Enero de 2023 (dos mil veintitrés). Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 20 de OCTUBRE de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 47

EIGD-630216-2M7.

(4 y 14)

EDICTO

En fecha 16 (dieciséis) días del mes de OCTUBRE del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MA. GLORIA ESQUIVEL ASTILLO, quien falleció el día 16 (dieciséis) de Septiembre de 2025 (dos mil veinticinco). Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 22 de OCTUBRE de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 47

EIGD-630216-2M7.

(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los esposos los Sres. JOSE NATIVIDAD GÓMEZ CHAPA Y MA. DE JESUS AYALA LEDESMA, el primero falleció el 26 de Mayo de 2019, en la Ciudad de General Terán, Nuevo León, según Acta de Defunción número 21 de fecha 29 de mayo del 2019, donde también tuvieron su último domicilio. Acreditan su derecho de única y universal heredera la C. MARTHA ESTHELA GÓMEZ AYALA, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 29 de octubre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORÍA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7

(4 y 14)

EDICTO

El día 07 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora AURORA MOYANO GONZÁLEZ, solicitando iniciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAVIER HUMBERTO MARTÍNEZ GARZA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, en su carácter de Única y Universal Heredera, y además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; al efecto me exhibe el primer testimonio de la escritura pública número 14,639 catóres mil seiscientos treinta y nueve, de fecha 21 veintuno de septiembre de 2011 dos mil once, otorgado ante la fe del Licenciado JESÚS SALAZAR VENEGAS, Titular de la Notaría Pública número 63 sesenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhibe la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando la comparecencia, que acepta la herencia que se le otorga, y el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario de la Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49,169/25, de la fecha al principio indicada.

Guadalupe, N.L. a 23 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138

(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 22 veintidós de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,682/25, la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes del señor JESUS NUÑEZ LOREDO y señora JUANA QUEZADA ENRIQUEZ, promovido por las señoras ADRIANA ELIZABETH NUÑEZ QUEZADA, en lo personal y en representación de sus hermanas, las señoras MARIA MAGDALENA, CLAUDIA PATRICIA Y CYNTHIA de apellidos NUÑEZ QUEZADA, y la señora GABRIELA ALEJANDRA NUÑEZ QUEZADA, todas en su carácter de hijas legítimas, quienes se reconocen el carácter de Únicas y Universales Herederas. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 24 veinticuatro de Octubre 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40

FEGJ-640427-G17

(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora ALMA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CORDOBA, expresándome la señora ALMA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73

(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,193) de fecha 24 de Octubre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Radicación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE CRUZ CASTILLO PIÑA.- Herederos: CONSUELO GRIMALDO SEGURA, MILTON ALEXIS Y JAQUELINE ESTEFANÍA, apellidos CASTILLO GRIMALDO.-Albacea CONSUELO GRIMALDO SEGURA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 de Octubre de 2025.- Lic. María Carolina Quiroga González, Notario Suplente adscrita a la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Octubre de 2025.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.

NOTARIO SUPLENTE, ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,191) de fecha 24 de Octubre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Radicación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE FRANCISCO LUCIO ROMERO.- Herederos: la Señora GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, y los señores JOSE FRANCISCO, ISRAEL, VERONICA Y GLORIA CECILIA, todos de apellidos LUCIO RODRIGUEZ.- Albacea la SRA. GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 de Octubre de 2025.- Lic. María Carolina Quiroga González, Notario Suplente adscrita a la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 27 de Octubre de 2025

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ

NOTARIO SUPLENTE, ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (11) once del mes de Agosto del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE la señora JUANA OCHOA PIÑA y el señor AARON ALBERTO OLIVA OCHOA en su carácter de Heredera y Albacea del señor ALBERTO OLIVA DURAN a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del señor ALBERTO OLIVA DURAN autor de la sucesión, quien falleció el día (13) trece de Febrero del año (2012) dos mil doce. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a Octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88

CACG-720629-9G4.

(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO BORJON MUÑOZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63341 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 28 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19

LOMF-690331-SUA

(4 y 14)

EDICTO

En fecha 12 septiembre del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores CECILIO ALONSO GONZALEZ y ELEUTERIA OLVERA DIMAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 28 de octubre de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA

NOTARIO PÚBLICO No. 96

PRIMER DISTRITO

AAGE-680522-269

(14 y 24)

Hallan cuerpo maniatado

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

El cadáver de un hombre desnudo, amarrado de manos y pies sobre bolsas de plástico negras, fue encontrado ayer en una brecha del municipio de Pesquería.

La movilización por los hechos se registró en el área del Fraccionamiento Colinas del Aeropuerto, alrededor de las 8:00 horas.

El cuerpo presentaba diversas huellas de violencia, así mismo estaba amarrado de las manos y pues con un cordón tipo de tendadero color amarillo, y algunos vecinos del sector son los que reportaron de lo sucedido a las autoridades.

Elemento de la Policía de Pesquería arribaron al lugar, y tras confirmar los hechos resguardaron la zona.

Los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arrib-

aron al sitio para las indagatorias.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver, así como la zona de los hechos, en donde levantaron evidencias, entre otras las bolsas negras sobre las que estaba el cuerpo.

La policía realizó recorridos en los alrededores para la localización de cámaras de video vigilancia.

Una vez que se revisó el cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

OTRO CADÁVER

Un hombre en avanzado estado de descomposición fue localizado al interior del cuarto donde rentaba, al norte de Monterrey.

Los hechos fueron reporta-



El cadáver fue hallado desnudo en Pesquería.

dos a las 11:40 horas en una casa de renta de cuartos ubicada sobre la calle Luis Lozano y G. Montero, en la colonia Fidel Velázquez.

El occiso solo fue identificado como José Isaac, de quien no se determinó la edad, el cual fue hallado tirado en el piso.

EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado a

Sufre epilepsia y se vuelca

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de un vehículo resultó lesionado tras volcarse luego de sufrir un ataque de epilepsia, la noche del miércoles en la Avenida Gonzalitos, Mitras Sur, en Monterrey.

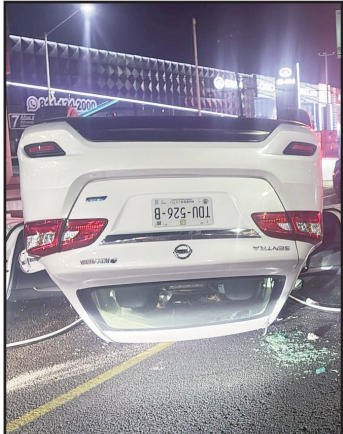
Aproximadamente a las 23:34 horas se registró el accidente, en la Avenida Gonzalitos y Gonzalitos.

Al arribo de los elementos de Protección Civil de Monterrey se confirma el hecho, durante la evaluación de la escena se indicó que participó un vehículo particular tipo Nissan Sentra.

Los paramédico de Protección Civil Monterrey y Cruz Roja valoraron al conductor y la tripulante, el conductor es trasladado al Hospital de Traumatología y Ortopedia 21 del IMSS, para una mayor valoración, la acompañante refiere permanecer en el sitio.

El afectado señaló que al circular por dicho cruce el presente un episodio de epilepsia, pierde el control del automóvil y posteriormente terminan volcados.

En el sitio se eliminan los riesgos y se brindan recomendaciones, quedándose la unidad



Avenida Gonzalitos.

de movilidad a cargo para los trámites correspondientes.

CHOQUE CON EL TREN

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Hidalgo, después que un tren carguero impactó a un transporte de personal, dejando varios lesionados.

Mencionaron que el chofer del camión de una empresa privada intentó ganarle el paso al ferrocarril en un cruceo ubicado en la cabecera municipal de esta ciudad.

Las autoridades reportaron por lo menos diez trabajadores lesionados, afortunadamente, no presentan heridas de consideración.



Uno de los jóvenes detenidos por las autoridades.

Asaltan a mujer; logran detenerlos

Gilberto López Betancourt

A unos minutos de asaltar a una mujer, los presuntos responsables fueron arrestados por elementos de la Policía de Monterrey tras ser denunciados por la afectada mediante un botón de alerta, la madrugada de ayer en la Colonia Acero.

La captura de Alberto Tadeo B. y Edson Jahir E., ambos de 24 años de edad, se registró a las 00:20 horas, en Madero y Prolongación Reforma, al oriente de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C4 les reporta la activación de un botón de alerta en la vía pública, conocidos como tótems,

Protección Civil del municipio de Hidalgo informó que el percance vial se reportó a las 15:30 horas de este jueves, en un cruce ferroviario del centro de hidalgo.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, el operador del transporte de trabajadores, iba llegando de la zona industrial ubicada en el municipio de Mina.

Mencionaron que al visualizar la máquina del ferrocarril que arrastraba más de 100 vagones, decidió cruzar las vía Monterrey-Monclova, sin respetar el silbato de advertencia.

Desafortunadamente, no midió bien la distancia y terminó siendo impactado en uno de los costados.

La parte trasera del camión, terminó con un fuerte impacto, siendo arrastrado unos cinco metros, antes de quedar a un costado de las vías en un predio baldío.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos elementos de Protección Civil Mina, quienes se trasladaron al lugar para colaborar en las labores de auxilio y traslado de personas lesionadas.



Investigan cómo murió.

Detienen a expolicía y fallece

Gilberto López Betancourt

El hombre detenido junto a dos más, por oficiales estatales en calles del Barrio Antiguo y que murió al ingresar a un hospital, fue elemento de FC.

El arresto se había realizado cuando la persona se encontraba acompañada de otros dos hombres, el martes pasado, cuando viajaban en una camioneta en la que fueron interceptados en el cruce de las calles Zuazua y Padre Mier.

Como Jesús, de 36 años, fue identificado occiso, quien perteneció a Fuerza Civil.

Deja 'carambola' tres lesionados

Gilberto López Betancourt

Un choque carambola entre tres vehículos, dejó a los conductores lesionados, ayer en el municipio de Guadalupe.

El accidente se registró alrededor de las 6:24 horas, en la Avenida Eloy Cavazos e Israel Cavazos, en la Colonia Jardines de Andalucía.

Elementos de PCNL y Guadalupe, además de Bomberos, arribaron al lugar tras el reporte de colisión múltiple vehicular en el que se involucran tres vehículos.

Los rescatistas y paramédicos de CRUM atendieron a tres lesionados, señalaron haber sufrido múltiples golpes, ninguno de consideración, y

donde les avisaban de un robo con violencia a transeúnte.

Los oficiales arribaron al lugar, entrevistándose con la víctima de 30 años de edad, quien les dijo que salía del parque Fundidora, cuando fue abordada por dos masculinos en Madero y Prolongación Reforma, mostrándole una navaja tipo cúter y despojándola de su bolso.

La afectada se dirigió de inmediato a activar el botón de alerta ubicado en Colón y Pablo A. de la Garza, donde un elemento del C-4 le tomó sus datos y rápido mandó las patrullas, explicándoles las características de los presuntos.

Posteriormente con las cámaras del monitoreo, los dos jóvenes fueron captados.

decidieron esperar pase médico por parte de la aseguradora.

Las personas lesionadas son Salma Yaresii Reyna Mejía, 30 años de edad, María Ascensión Luna Salazar, de 48 años, y Enrique Rangel Salinas, 45.

En cuanto a los vehículos involucrados, fueron un Nissan Altima 98 verde placas SHB-659-B, un Chevrolet onix gris placas RZW-370-C, y un Nissan Versa Gris oscuro.

Los elementos de Protección Civil en coordinación con bomberos Guadalupe evaluaron riesgos por parte de los vehículos y es eliminada la energía de las baterías.

Ante el accidente se vieron afectados tres carriles, uno en dirección oriente a poniente.



El accidente se registró en Guadalupe.



Otra vez Ohtani

El extraordinario pelotero japonés de dos vías Shohei Ohtani, de los Dodgers de Los Ángeles, atrapó por segunda temporada consecutiva el premio Jugador Más Valioso de la Liga Nacional y ahora suma cuatro de esos trofeos en su carrera, la segunda mayor cosecha de la historia, anunció el jueves la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA).

Ohtani, quien ganó en 2021 y 2023 en la Liga Americana y el año pasado en la Liga Nacional, solamente está detrás del jardinero estadounidense Barry Bonds, quien obtuvo en siete ocasiones el Jugador Más Valioso (MVP, por sus siglas en inglés) en la Liga Nacional. Ohtani y Frank Robinson son los únicos que ganaron el MVP en ambas ligas, pero ahora el nipón es el único con múltiples estatuyas en cada circuito.

Ohtani, quien bateó .282, con 55 jonrones, 20 robos, 146 anotadas y 102 impulsadas como bateador designado y tuvo efectividad de 2.87 con 62 ponches en 47 innings en su regreso como lanzador, tras una pausa de recuperación de una segunda operación de codo, superó en la votación de los periodistas al jardinero dominicano de los Mets de Nueva York, Juan Soto, y al bateador designado Kyle Schwarber, de los Filis de Filadelfia.

En 2024, en su primera con los Dodgers, Ohtani se convirtió en el primer jugador de la historia con 50 jonrones y 50 bases robadas y ayudó a ganar la Serie Mundial. En 2025, bateó más de 50 jonrones y ponchó a más de 50 bateadores, algo sin precedente, y otra vez ganó con el equipo angelino el Clásico de Otoño.

Ohtani es uno de los cinco jugadores en la historia de la MLB en conectar, al menos, 50 jonrones en la temporada regular y ganar la Serie Mundial en el mismo año, hazaña que ha logrado en las últimas dos temporadas. Mickey Mantle y Babe Ruth, con los Yanquis, son los únicos

El lanzador japonés gana por tercer año consecutivo, y cuarto en su carrera, el premio al JMV



otros jugadores que lo han conseguido en múltiples ocasiones.

Ruth es el único pelotero con más jonrones (113 en 1920-21 con los Yanquis) en sus primeras dos temporadas con un equipo, cifra que supera los 109 que lleva Ohtani con el uniforme de los Dodgers. El dominicano-americano Alex Rodríguez también pegó 109 en sus primeros dos

años (2001-02) con los Texas Rangers.

JUDGE, EN LA AMERICANA

Mientras tanto, Aaron Judge ganó el premio en la Liga Americana.

Judge finalizó con 355 puntos y 17 de los 30 votos de primer lugar. Raleigh recibió los 13 votos restantes de primer lugar y 335 puntos. José Ramírez, de los Guardians, quedó tercero con 224 puntos.

Tena, fuera; Herrera respira



El estratega mexicano lo calificó como fracaso.

Guatemala, de Miguel Herrera, cayó 3-2 en casa con Panamá y quedó totalmente sin posibilidades de jugar el Mundial 2026 a celebrarse en México, Estados Unidos y Canadá, mientras que Costa Rica, de Miguel Herrera, deberá jugarse todo en la última fecha, tras caer 1-0 con Haití anoche.

Los guatemaltecos son terceros del grupo A con cinco puntos, cuatro abajo del líder Surinam y sublíder Panamá, que tienen nueve, cuando sólo quedan tres unidades por disputar.

Los ticos, en cambio, son terceros en el C con seis unidades, dos abajo del primero y segundo lugar, Honduras y Haití, que tienen ocho.

Su último partido será ante Honduras, donde sólo le vale la victoria para tomar la punta, esperando que Haití caiga con Nicaragua.

De quedar en segundo, avanzaría a la repesca intercontinental.

Eliminatoria Concacaf



RESULTADOS DE AYER

Surinam 4-0 El Salvador
Bermudaa 0-7 Curazao
TyT 1-1 Jamaica
Guatemala 2-3 Panamá
Haití 1-0 Costa Rica
Nicaragua 2-0 Honduras

GRUPO A

Selección	Pts.
Surinam	9
Panamá	9
Guatemala	5
El Salvador	3

GRUPO B

Selección	Pts.
Curazao	11
Jamaica	10
TyT	6
Bermuda	0

GRUPO C

Selección	Pts.
Honduras	8
Haití	8
Costa Rica	6
Nicaragua	4

Se traen las Tigres empate

Amed Hernández.

Tigres Femenil empató a 1-1 ante Cruz Azul en la Ida de la semifinal del Apertura 2025, y ahora vendrán al Universitario a sólo tratar de ni perder para colarse a la final del Apertura 2025.

Las dirigidas por Pedro Martínez habían anotado primero, sin embargo, la Máquina rescató el empate en Estadio Olímpico Universitario.

En parte del primer tiempo, ambos equipos tuvieron varias llegadas las cuales no pudieron concretar, pues mostraron un duelo equilibrado.

Fue en la recta final de la primera parte cuando las Amazonas abrieron el marcador luego de que María Sánchez desbordó por la banda izquierda para asistir a Bárbara Olivieri y esta se encargó de mandarla al fondo.

Después, al 49', se marcaba una pena máxima para las cementeras y fue Cecilia Santiago la que se encargó de tapar el tiro de Dani Calderón.

Sin embargo, al 75', caía el del empate por obra de Ana Lucía García luego de un remate de cabeza tras un centro de Deneisha Blackwood.



El encuentro de Vuelta se llevará a cabo el próximo domingo en punto de las 17:00 en el Estadio Universitario donde las Amazonas buscarán llegar a otra final en su historia.

Gol de Ovalle, nominado al mejor del año por FIFA

El Universal

El fútbol mexicano recibió una gran noticia al contar con dos nominaciones en los premios The Best, donde los goles de Lizbeth Ovalle y de Carlos Orrantia compiten por el Premio Marta y el Puskas respectivamente.

Los nombres de los dos futbolistas nacionales aparecen junto a otros 10 candidatos en la rama femenil y varonil, donde sueñan con quedarse con el galardón correspondiente.

Lizbeth Ovalle aparece en la terna por su increíble anotación frente a las Chivas en la Liga MX Femenil en el mes de marzo. El gol de la exfutbolista de Tigres fue apodado



como el "camaroncín" debido a la complejidad del remate.

La seleccionada mexicana compite por el galardón contra la propia Marta, y quiere ganarle a jugadoras como Mariona Caldentey, Jordyn Bugg, Ashley Cheatley, Kyra Cooney- Cross, Jon Ryong-jong, Vivianne Miedema, Kishi Núñez, Ally

Sentnor y Khadija Shaw.

Mientras tanto, el Charal Orrantia está en la pelea por el Puskas tras su excelente gol frente a los Gallos Blancos del Querétaro, cuando aprovechó un rebote para acomodarse el esférico de forma muy vistosa y así sacar una increíble volea que terminó en el fondo de la red.



Sergio Pérez volvió a la pista.

Ya corrió Checo con Cadillac

El Universal

Sergio Pérez sigue con su preparación de cara al regreso a la Fórmula 1 con Cadillac, la nueva escudería que llega a la categoría reina para 2026.

Abordo del Ferrari SF-23, pintado de negro en su totalidad, "Checo" rodó en el icónico circuito italiano para que el equipo estadounidense comience a recolectar datos, para practicar las paradas en los pits y revisar los distintos procesos que implementarán para el próximo año.

Al ser una escudería en desarrollo, Cadillac aún no cuenta con su propio auto, es por esa razón que utilizaron uno del equipo italiano, pero tuvieron que adquirir uno de hace dos años por una cuestión reglamentaria. Además, Ferrari será la encargada de proporcionarles su unidad de potencia hasta que ellos desarrollen la suya.

Antes de regresar a las pistas, el mexicano había estado haciendo su trabajo solamente en simuladores, por lo que este paso fue importante en la tarea del equipo respaldado por General Motors para seguir recolectando información que ayude al equipo de ingenieros.

Valtteri Bottas, compañero de "Checo" en la escudería, sigue sin estar tan involucrado en el proyecto, ya que aún pertenece a Mercedes, donde se desempeña como piloto de reserva y por estar bajo contrato no puede formar parte de estas pruebas.



Los galos buscarán regresar al trono en 2026.

Francia, al Mundial

El Mundial de 2026 sumó este jueves un nuevo clasificado, con lo que ya son 29 las selecciones con boleto asegurado para la cita en Canadá, Estados Unidos y México del año próximo.

Francia goleó a Ucrania y se clasificó al Mundial de 2026.

Será la octava participación consecutiva para Francia, que no se pierde la cita máxima del fútbol desde la edición, justamente, celebrada en Norteamérica: Estados Unidos 1994. Los galos, dos veces campeones del mundo (1998 y 2018) buscarán llegar a su tercera final consecutiva (en 2022 perdió la definición con Argentina) para así sumar su tercera estrella.

Ucrania buscará un lugar para el repechajeda en la última fecha ante Islandia, con quien está igualada en siete puntos.

Noruega, por su parte, deberá esperar por su pase hasta la última fecha, tras vencer a Estonia, 4-1, pues Italia ganó 2-0 a Moldavia y sigue a tres unidades.

Portugal, con penal fallado por Cristiano Ronaldo, cayó 2-0 con Irlanda y su clasificación también está pendiente, aunque marcha como líder.

Inglaterra, ya clasificado desde octubre, sigue perfecto tras vencer 4-0 a Serbia.

Eliminatoria UEFA



RESULTADOS DE AYER

Armenia 0-1 Hungría
Azerbaiyán 0-2 Islandia
Noruega 4-1 Estonia
Andorra 0-1 Albania
Inglaterra 4-0 Serbia
Francia 4-0 Ucrania
Moldavia 0-2 Italia
Irlanda 2-0 Portugal

JUEGOS PARA HOY

Finlandia Vs. Malta
Croacia Vs. Islas Faroe
Gibraltar Vs. Montenegro
Luxemburgo Vs. Alemania
Polonia Vs. Holanda
Eslovaquia Vs. Irlanda Nte.

GRUPO D		GRUPO F	
Selección	P	Selección	P.
*Francia	13	Portugal	10
Islandia	7	Hungría	8
Ucrania	7	Irlanda	7
Azerbaiyán	1	Armenia	3

GRUPO I		GRUPO K	
Noruega	21	*Inglaterra	21
Italia	18	Albania	14
Israel	9	Serbia	10
Estonia	4	Letonia	5
Moldavia	1	Andorra	1

*Calificado al Mundial

CALIFICADOS AL MOMENTO

Inglaterra y Francia

Llega el Tri a Torreón



Los jugadores arribaron por la noche.

El Universal

Javier Aguirre fue el primero en bajar del autobús de la Selección Mexicana y atrás de él uno a uno de sus convocados. La Selección Mexicana arribó a Torreón, Coahuila cerca de las siete de la noche y de inmediato se dirigió a su hotel de concentración. Un lujoso alojamiento alejado del caos, en silencio y con luces ligeras que reflejan la calma del lugar. Así arribaron cada uno de sus seleccionados. Algunos con la calma del experimentado y algunos con paso veloz para alejarse de las cámaras, tal y como lo hicieron Armando González, Obed Vargas o Gilberto Mora. Edson Álvarez, Luis Ángel Malagón, Israel Reyes, entre otros arribaron con calma, la misma que tienen al saber que su lugar en la próxima Copa del

Mundo 2026 es casi un hecho. México ya está en la Comarca Lagunera donde esta vez enfrentará a la Selección Uruguay de Marcelo Bielsa, el sábado 15 de noviembre en el Territorio Santos Modelo, casa de los Guerreros. El equipo Tricolor está completo y listo para cerrar de buena manera el 2025 antes de entrar de lleno a lo que será el año mundialista. El sábado se mide a la Garra Charrúa y el martes 18 hará lo propio ante Paraguay, aunque lo hará en San Antonio, Texas. Sin Santiago Giménez, Julián Quiñones ni Guillermo Ochoa, el “Vasco” buscará la victoria 50 en su paso como técnico del Tricolor durante las tres etapas. Para ello debe cerrar el año con dos triunfos; no gana desde la final de la Copa Oro ante Estados Unidos, en septiembre.

Por Repechaje Intercontinental



(REPECHAJE)
Nigeria 4-1 Gabon
Camerun 0-1 R. de Congo

Nigeria y República de Congo se jugarán pase a repesca intercontinental



(QUINTA RONDA)
Emiratos Arabes 1-1 Irak

Jugarán el martes juego de vuelta

Camerún se queda sin Mundial

Cae con República de Congo, que jugará ante Nigeria por boleto al repechaje Intercontinental

La República Democrática del Congo acaricia el Mundial 2026 tras eliminar a una histórica como Camerún y quedarse a dos victorias del billete mundialista. Los del Congo tienen en sus manos la ardua tarea de liderar a un equipo que busca su segunda participación en la Copa del Mundo, la primera en más de medio siglo. En el otro lado de la moneda quedó una decepcionante Camerún, que no fue capaz de superar a un rival tachado de inferior. Justo cuando el partido ya



parecía abocado a la prórroga y que nada evitaría media hora más de juego, el destino quiso cambiar el curso de la historia y tras un córner botado por Cipenga, el central Mbemba apareció muy

solo en el segundo palo para rematar sin piedad y mandar a la República Democrática del Congo a la final de la repesca africana, donde ya espera Nígeria. Nigeria, por su parte, goleó 4-1 a Gabón para avanzar a la final del repechaje.

EN ÁFRICA

En África, Emiratos Árabes no pudo aprovechar su localía y empató a un gol con Irak. Ahora, el próximo martes será el duelo en tierras irakíes, donde el ganador tendrá el derecho a disputar el repechaje intercontinental.

Jugará Tigres amistoso ante Alebrijes

Ante el receso por fecha FIFA y posteriormente los duelos de play in, Tigres sostendrá un partido amistoso la próxima semana. El encuentro será ante Alebrijes de Oaxaca de la Liga de Expansión MX a puerta cerrada en el Centro de Entrenamiento del equipo. Fue el miércoles cuando los dirigidos por Guido Pizarro regresaron a prácticas de cara a la Liguilla del Apertura 2025. Los universitarios esperan rival entre el duelo de play in entre Xolos y Juárez para enfrentarlo en los cuartos de final. Tigres cuenta con las bajas de Diego Lainez y Marcelo Flores quienes están concentrados con sus respectivas selecciones. Quien no estuvo al parejo en la práctica del jueves, fue el juvenil Diego Sánchez quien entrenó por separado por precaución. (AC)

Regresan Rayados a entrenamientos

Reportan en El Barrial para enfrentar al América, tras cuatro días de descanso



Ocampos, en la práctica.

Tras cuatro días de descanso, Rayados regresó a entrenamientos de cara a la Liguilla del Apertura 2025. Los albiazules reportaron por la tarde del jueves en las instalaciones de El Barrial pensando en el encuentro ante América. Jugadores como Germán Berterame, Fidel Ambríz y Santiago Mele estuvieron ausentes ya que están concentrados con sus respectivas selecciones. Mientras que el juvenil Iker Fimbres entrenó de forma diferenciada. Otro que no estuvo en la práctica fue el capitán Sergio Ramos quien acudió a la gala de los Latin Grammy. Los albiazules culminaron la temporada regular en quinto lugar con 31 puntos, 9 partidos ganados, cuatro empates y cuatro perdidos. (AC)

Perderá Mier entre 4 y 6 meses

Ayer intervinieron al arquero celeste tras su fractura de peroné

Ayer por la tarde Kevin Mier fue operado en la Ciudad de México para reparar la fractura de tibia que sufrió en su pierna derecha el fin de semana pasado tras una entrada por parte de Adalberto Carrasquilla. Fuentes confirmaron a ESPN que tras la cirugía, Mier comenzará de inmediato con su trabajo de recuperación el cual será de entre 4 y 6 meses por lo que el sudamericano no estará de vuelta con La Máquina por lo menos hasta mitad del próximo torneo. El presidente de Cruz Azul Víctor Velázquez estuvo en las instalaciones de la FMF para reunirse con representantes de la Comisión de Arbitraje y de la Comisión Disciplinaria. Pidió conocer los audios del VAR de la jugada entre Carrasquilla y Mier además de que discutió en persona la posibilidad de un castigo para el mediocampista de Pumas. En dicha reunión el mandamás de Cruz Azul expresó varias inconformidades arbitrales que han tenido durante el

presente torneo y certámenes anteriores además de que pidió una explicación a la Comisión de Arbitraje con respecto a la jugada que dejará a Kevin Mier fuera de combate por varios meses. Después de la reunión en la Federación, la versión final hacia Cruz Azul es que habrá sanciones con respecto a la fractura de Kevin Mier, aunque no se especificó hacia quién será el castigo. **DIO ALIENTO A LA FEMENIL** Previo a la cirugía, Mier reapareció en redes sociales y compartió un mensaje para Cruz Azul Femenil, escuadra que después jugó la semifinal ante Tigres. “Hola chicas, estoy a pocos minutos de mi intervención quirúrgica, que este partido les vaya muy bien. Mucha confianza y mucha fe”, mencionó. Las palabras de Mier fueron agradecidas por los seguidores celestes, quienes le desearon una pronta recuperación, misma que podría ir de cuatro a seis meses.



Kevin Mier.



Nueva Inglaterra venció a los Jets 27-14.

Patriotas van en serio

El novato TreVeyon Henderson corrió para dos anotaciones y logró una recepción de touchdown para ayudar el jueves a que Drake Maye y los Patriotas de Nueva Inglaterra hilvanaran su octava victoria, 27-14 sobre los Jets de Nueva York. Nueva Inglaterra (9-2) igualó su mejor racha desde la última temporada de Tom Brady con el equipo en 2019, cuando ganó sus primeros ocho partidos. El récord de 3-0 de los Patriots en duelos del Este de la Conferencia Americana constituye su mejor inicio en la división desde 2019 (5-0). A la espera de los duelos de este fin de semana, los Patriotas del entrenador de primer año Mike Vrabel tienen el mejor récord en la

NFL; Indianápolis y Denver están 8-2. Y Nueva Inglaterra tendrá una temporada con foja positiva por primera vez desde 2021, cuando llegó por última vez a los playoffs. Rhamondre Stevenson estuvo fuera por tercer partido consecutivo debido a una lesión en un dedo de un pie, Henderson registró la cifra máxima de su carrera, de 19 acarreo, totalizando 62 yardas. Sus dos carreras de touchdown igualaron su total de la victoria del domingo sobre Tampa Bay. Maye estuvo sólido, al completar 25 de 34 pases para 281 yardas y una anotación. Stefon Diggs aportó nueve recepciones para 105 yardas, su tercer duelo de 100 yardas en la temporada.

En el Finals de la ATP

Alcaraz, invicto a semifinales

Carlos Alcaraz saltó a la cancha de Turín ya clasificado gracias al triunfo de Alex de Miñaur sobre Taylor Fritz, cumplió con creces su labor y derrotó con merecimiento al italiano Lorenzo Musetti (9^º), para quedarse con el primer puesto del Grupo Jimmy Connors, rumbo a las semifinales de las ATP Finals. El pupilo de Juan Carlos Ferrero se impuso por 6-4 y 6-1 y le puso fin a una zona muy pareja que se definió recién en la última jornada. Con este resultado, Carlitos dejó eliminado al talentoso hombre de Carrara, reemplazante de Novak Djokovic, y favoreció la clasificación de De Miñaur, quien avanzó como segundo. El tenista aussie había conseguido antes su primer triunfo en el torneo (llegaba con un 0-5) y necesitaba de la victoria del murciano para seguir con vida. El brillante murciano, de 22 años, campeón de seis trofeos de Grand Slam (se coronó por duplicado en Roland Garros, Wimbledon y US Open) y dueño de 24 títulos profesionales, consiguió con esta victoria un logro enorme: desplazará nuevamente al italiano Jannik Sinner en el ordenamiento ATP y finalizará la temporada como número uno del mundo. Será la segunda vez que Alcaraz cierre el año en lo más alto del ranking, después de haberlo conseguido en 2022, cuando aún era un adolescente. En la actual temporada celebró ocho títulos, más



Carlos Alcaraz.

que ningún otro jugador, al consagrarse en Rotterdam, Monte-Carlo, Roma, Roland Garros, Queens, Cincinnati, US Open y Tokio. Por otro lado, De Miñaur cumplió con su parte y con el triunfo de Alcaraz accedió también a semifinales, al vencer a Fritz en el otro duelo del Grupo Jimmy Connors. Ambos con la ilusión de avanzar y barajando escenarios dispares que los favorezcan, saltaron a cancha y jugaron un discreto partido en el inmenso estadio Inalpi Arena. En una hora y 35 minutos de juego, fue triunfo del oceánico por 7-6 (3) y 6-3.

Clase también se declara inocente

El estelar lanzador de los Cleveland Guardians, Emmanuel Clase, se declaró inocente de los cargos de haber recibido sobornos para ayudar a apostadores a ganar sobre sus pitcheos. El relevista de 27 años fue puesto en libertad bajo fianza de 600 mil dólares tras comparecer ante el tribunal federal de Brooklyn. Clase también entregó su pasaporte y se le ordenó limitar sus viajes a Nueva York y Ohio, abstenerse de apostar y someterse a monitoreo GPS. El tres veces All-Star y dos veces Relevista del Año de la Liga Americana fue arrestado y puesto bajo custodia el jueves por la mañana en el Aeropuerto John F. Kennedy tras llegar en un vuelo procedente de su natal República Dominicana, según la fiscalía federal. Clase, vestido con un blazer oscuro y jeans, no habló en la corte, salvo para responder a las preguntas del juez con un simple “sí” o “no” a través de un



Emmanuel Clase.

intérprete de español. No hizo declaraciones a la prensa tras la audiencia. Su compañero de equipo en los Guardians, Luis Ortiz, también implicado en la presunta trama de amaño, se declaró inocente el miércoles. Ambos deberán comparecer ante el tribunal el 2 de diciembre



El futbolista Sergio Ramos entregó un galardón a Bad Bunny.



Paloma Morphy es la Mejor Nueva Artista.

Una noche para la historia en los Latin Grammy Awards 2025

Redacción.-

La 26ª edición de los Latin Grammy se celebró el pasado 13 de noviembre en la imponente arena del MGM Grand Garden Arena de Las Vegas, Estados Unidos, y congregó a estrellas, sorpresas y momentos memorables.

Este año, la ceremonia rindió tributo especial al veterano artista español Raphael, quien fue galardonado como Persona del Año de la Academia Latina de la Grabación,

en reconocimiento a más de seis décadas de trayectoria y su aporte al panorama musical latino. Además, se entregaron premios por trayectoria a figuras como Susana Baca, Enrique Bunbury, Iván Lins, Pandora y Olga Tañón.

El escenario vibró con artistas como Karol G y Pepe Aguilar, quienes ofrecieron momentos emocionantes ante el público. Por otro lado, el también favorito Bad Bunny lideró las nominaciones con 12 menciones, demostrando una vez

más su estatura global en el género urbano y más allá.

La ceremonia no solo reconoció a los grandes nombres, sino que también reflejó la expansión de la música latina en el mundo: estilos variados, idiomas mezclados, colaboraciones inesperadas y una industria que va más allá de lo regional. Tal como señaló la Academia, este espacio “engloba la diversidad y la riqueza de la música latina mientras se preservan los sonidos icónicos que la hacen única”.

LISTA DE GANADORES	
Grabación del año: “Palmeras en el jardín”, Alejandro Sanz.	Mejor álbum de música ranchera/mariachi: “¿Quién + Como Yo?”, Christian Nodal.
Álbum del año: “DeBí TIRAR Más FOTOS”, Bad Bunny.	Mejor álbum de música banda: “4218”, Julión Álvarez y su Norteño Banda.
Canción del año: “Si antes te hubiera conocido”, Edgar Barrera, Andres Jael Correa Rios y Karol G, compositores (Karol G).	Mejor álbum de música tejana: “Bobby Pulido & Friends Una Tuya y Una Mía (Vol.1/En Vivo)”, Bobby Pulido.
Mejor nuevo artista: Paloma Morphy.	Mejor álbum de música norteña: “La Lotería”, Los Tigres Del Norte.
Mejor álbum pop contemporáneo: “¿Y ahora qué?”, Alejandro Sanz.	Mejor álbum de música mexicana contemporánea: “Palabra De To’s (Seca)”, Carín León.
Mejor álbum de música urbana: “DeBí TIRAR Más FOTOS”, Bad Bunny.	Mejor álbum instrumental: “Y El Canto De Todas”, Rafael Serrallet con Llviv Philharmonic Orchestra.
Mejor canción de rap/hip hop: “Fresh”, Trueno, compositor (Trueno).	Mejor álbum folclórico: “Joropango”, Kerreke, Daniela Padrón.
Mejor álbum de rock: “Novela”, Fito Paez.	Mejor álbum de tango: “En Vivo 20 Años”, Tanghetto.
Mejor álbum de pop/rock: “Ya es mañana”, Morat.	Mejor música para medios visuales: “Cien años de soledad (Banda sonora de la serie de Netflix)”.
Mejor álbum de música alternativa: “Papota”, CA7RIEL & Paco Amoroso.	
Mejor álbum de salsa: “Fotografías”, Rubén Blades y Roberto Delgado & Orquesta.	
Mejor álbum de cumbia/vallenato: “El último Baile”, Silvestre Dangond y Juancho De La Espriella.	
Mejor álbum cantautor: “Cancionera”, Natalia Lafourcade.	



La intérprete recordó que el proyecto junto a Bradley Cooper la consumió al punto de sufrir un brote psicótico y recibió atención médica.

Admite Lady Gaga que un brote psicótico frenó su gira

El Universal.-

Lady Gaga confesó que no soportó la presión que representaron el rodaje de "Nace una estrella" hace siete años y el seguimiento de su carrera artística con su gira mundial Joanne.

En una reciente entrevista con Rolling Stone, la intérprete recordó que el proyecto junto a Bradley Cooper la consumió al punto de sufrir un brote psicótico, lo que la obligó a recibir atención médica.

De acuerdo con MedlinePlus, los trastornos psicóticos son afecciones mentales graves que provocan ideas y percepciones anormales. Las personas que los padecen suelen perder el contacto con la realidad y presentan delirios y alucinaciones.

Sobre aquel impactante episodio, Gaga relató:

"Un día mi hermana me dijo: 'Ya no veo a mi hermana'. Cancelé la gira. Un día ingresé en el hospital para recibir atención psiquiátrica. Necesitaba un respiro. No podía hacer nada... Me derrumbé por completo. Fue realmente aterrador".

La recuperación tampoco fue fácil, pues en un momento creyó que no

lograría salir de la situación. Hoy, sin embargo, se siente agradecida de estar viva y reconoce que el apoyo de su prometido, Michael Polansky, con quien inició su relación en 2020, fue fundamental para cuidar su salud mental.

Gaga atravesó un período muy intenso en su carrera. Nace una estrella, donde interpreta a una artista pop en ascenso, se grabó en 2017. Previamente, también había participado en el show de medio tiempo del Super Bowl tras el lanzamiento de su álbum Joanne. Debido a la presión y los compromisos, terminó cancelando 10 presentaciones de su gira.

Su participación en la secuela de "Joker" también estuvo marcada por críticas y un desempeño irregular en taquilla, lo que resultó agri dulce en su faceta como actriz. A pesar de esto, Gaga continúa con otros proyectos fuera de la música y próximamente la veremos en "El diablo viste a la moda 2".

El primer sencillo de su nuevo álbum, Mayhem, marcó su regreso a lo más alto del estrellato pop. El álbum está nominado a Álbum del Año en los Grammy 2026.

Reportan orden de aprehensión contra Gustavo Adolfo Infante

El Universal.-

Gustavo Adolfo Infante enfrenta serios problemas legales, luego de que un juez girara una orden de aprehensión en su contra.

Ayer se dio a conocer que el presentador no acató las medidas de restricción que Maribel Guardia había obtenido en su contra, por lo que deberá permanecer detenido por al menos 12 horas.

Esta medida fue tomada a raíz de la controversia que surgió entre la costarricense y su exnuera, Imelda Garza Tuñón. Maribel alegó ante las autoridades que la conducta de quien fue pareja de su hijo no era la apropiada para criar a un niño.

Con este antecedente, y al ver que en sus diferentes programas Infante abordaba el tema de forma tendenciosa, Maribel decidió recurrir a las autori-

dades para solicitar una orden de restricción, misma que le fue otorgada y que el periodista violó al volver a referirse a ella de manera despectiva.

Ante esto, y durante una audiencia celebrada, el juez de control dictaminó el arresto de Gustavo, además de que está obligado a retirar de la red cualquier imagen y video en el que haga mención a la también cantante, se informó en el programa "Dulce y picosito" que encabeza Flor Rubio.

Por su parte la defensa de Gustavo Adolfo Infante hizo las diligencias pertinentes para promover la nulidad de la notificación de su arresto, sin que lo consiguiera.

Y, aunque al momento en el que se giró la notificación, Infante ignoraba sanción en su contra, también se sabe que está amparado ante cualquier acción legal en su contra de parte de Maribel Guardia.



El conductor no acató las medidas de restricción de Maribel Guardia.

Agrede fan a Ariana Grande y Cynthia Erivo la defiende

El Universal.-

Vaya susto que se llevó Ariana Grande y sus compañeras Michelle Yeoh y Jeff Goldblum en el estreno mundial de "Wicked: For Good", cuando un fan saltó las vallas de protección, corrió y agarró del brazo efusivamente a la cantante y se comenzó a saltar a su lado en un momento que se volvió tenso.

Cynthia Erivo trató de proteger a Ariana, apartando al joven de la artista, quien reaccionó desconcertada ante el momento que ya se viraliza en redes sociales; el joven fue sacado del lugar por elementos de seguridad.

Erivo es una actriz, cantante y productora británica, reconocida por su trabajo en teatro, cine y televisión, fue nominada al Oscar a Mejor Actriz por su papel de Harriet Tubman en la película biográfica "Harriet" y también por su actuación en "Wicked" (2024).

Cynthia Erivo está recibiendo aplausos en redes sociales por la forma en la que defendió a su compañera Ariana Grande, y muchos confiesan que la querían como guardaespaldas.

Ariana Grande retornará a la música Ariana Grande estrena esta segunda

edición de "Wicked"previo a su retorno musical; hace unos días lanzó una edición exclusiva de su disco "Positions", el sexto álbum de estudio de su carrera, con motivo de su quinto aniversario.

Grande anunció el pasado verano su regreso en 2026 a los escenarios con "The Eternal Sunshine", su primera gira en siete años tras su último disco, con el que recorrerá Norteamérica y contará con cinco paradas en Londres.

La gira se centrará en el séptimo álbum de su carrera, "Eternal Sunshine" ("Luz solar eterna"), una reflexión sobre

las relaciones de pareja y lo duro de las rupturas, tras el final de su matrimonio con el agente inmobiliario Dalton Gomez.

Será el regreso de Grande a los escenarios desde 2019, cuando promocionó los álbumes "Sweetener" y "Thank U, Next".

Desde entonces, la cantante y actriz se ha centrado en proyectos como el exitoso musical de fantasía "Wicked", donde interpreta a Glinda.

La primera entrega estuvo nominada a 10 premios Oscar, de los cuales ganó dos.



Erivo recibió aplausos en redes sociales por la forma en que defendió a Ariana.



Combs se encuentra en prisión desde su arresto en septiembre de 2024.

Permanecerá Sean “Diddy” Combs más tiempo en prisión

El Universal.-

Sean “Diddy” Combs, quien debía cumplir su condena en el Instituto Correccional Federal Fort Dix, en Nueva Jersey, hasta el 8 de mayo de 2028, verá su salida reprogramada para el 4 de junio del mismo año.

De acuerdo con Page Six, aunque no se ha especificado la causa del cambio, la decisión llega poco después de que se reportara que el magnate musical violó varias reglas dentro de la prisión.

Medios internacionales informaron que Combs fue sorprendido consumiendo alcohol casero, una mezcla elaborada con

azúcar fermentada, refresco Fanta y manzanas, lo que le habría generado problemas con las autoridades penitenciarias.

El representante del rapero insinuó que se trataba de rumores exagerados, y explicó que Combs apenas se encontraba en su primera semana en Fort Dix, tras ser trasladado desde el Centro de Detención Metropolitan de Brooklyn.

“Pedimos que se le dé el beneficio de la duda y la privacidad necesaria para concentrarse en su crecimiento personal”, señaló el portavoz.

El viernes pasado, además, Combs habría sido sancionado por participar en una llamada telefónica de tres vías no

autorizada, realizada antes de su traslado a Nueva Jersey. El artista argumentó que desconocía la prohibición, ya que no había recibido el manual de ingreso y orientación penitenciaria.

Su mánager añadió que la llamada no fue inapropiada, pues estaba protegida por el privilegio abogado-cliente.

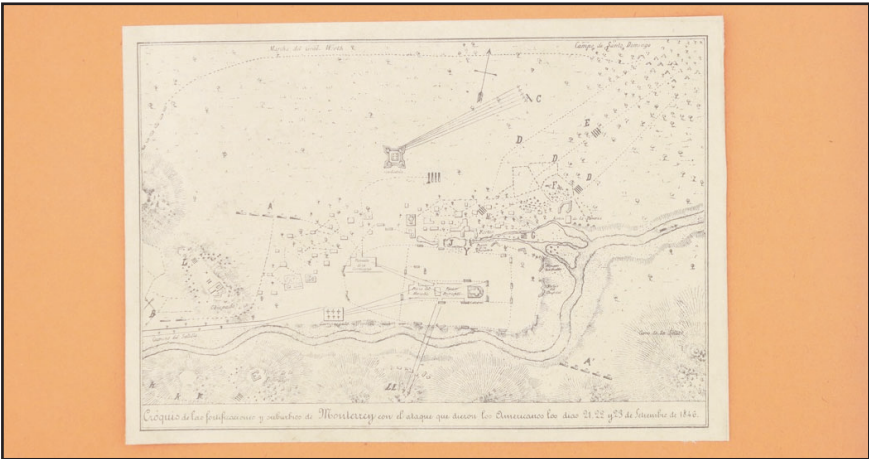
Combs se encuentra en prisión desde su arresto en septiembre de 2024, cuando fue acusado de conspiración de crimen organizado, trata sexual mediante fuerza, fraude y coerción, y transporte con fines de prostitución.

Fue declarado culpable de transportar personas con fines de prostitución, entre

ellas parejas sentimentales y trabajadores sexuales masculinos, lo que constituye una violación a la Ley Mann, que prohíbe el traslado de personas entre estados con fines sexuales.

La fiscalía había solicitado una condena de 11 años y tres meses, mientras que la defensa pidió una reducción a 14 meses, argumentando que el rapero ya había cumplido tiempo suficiente en la cárcel de Brooklyn desde su detención.

Meses atrás, el jurado lo absolvió de los cargos más graves, entre ellos conspiración de crimen organizado y tráfico sexual, delitos que podrían haberlo llevado a cadena perpetua.



La subasta exhibe un catálogo excepcional.

Debatirán sobre hiperconectividad y sobreinformación

César López.-

El próximo jueves 20 de noviembre a las 20:00 horas, GIMAU Casa de Subastas abrirá sus puertas a los coleccionistas, historiadores y amantes del patrimonio documental con la “Gran Subasta de Documentos Históricos”.

Dicho subasta, exhibe un catálogo excepcional que reúne piezas que recorren la historia política, deportiva, social, económica y cultural de México y del noreste a lo largo de los siglos.

Cada lote abre una ventana distinta hacia los procesos que han dado forma a nuestra identidad.

También se subastará un impresionante ejemplar de tzantza, o cabeza reducida (15×6×10 cm), originaria del pueblo shuar (jibaro) de la región amazónica. El enigmático ejemplar muestra los rasgos faciales claramente definidos, con los ojos y labios cosidos con fibra vegetal, elemento característico del proceso de sellado espiritual que los shuar realizaban para impedir que el espíritu del enemigo escapara.

Dentro de la colección cabe

destacar el material visual del Obispado de Monterrey, así como mapas, grabados y documentos que narran la invasión estadounidense y su paso por el estado de Nuevo León en 1846. Son testimonios que permiten reconstruir uno de los capítulos más importantes de nuestra historia regional, militar y territorial.

Otros documentos a subastar reflejan la evolución urbana, económica e industrial de Nuevo León: archivos familiares, documentos empresariales, expedientes de instituciones bancarias, fotografías históricas y correspondencia vinculada a la vida pública del estado. Cada pieza ayuda a entender cómo se formó la identidad regiomontana a lo largo de los siglos.

“En el ámbito cultural e intelectual, destacan los retratos oficiales del emperador Maximiliano I y de la emperatriz Carlota, editados en la Ciudad de México a principios del siglo XX, así como una carta autógrafa del joven Alfonso Reyes escrita en 1910, donde ya se asoman los inicios de su pensamiento literario.

Ofrece Irene Vallejo Diálogo Magistral, tras ganar premio Alfonso Reyes

César López.-

La acreedora del Premio Nuevo León Alfonso Reyes 2025, Irene Vallejo, ofreció en la ciudad el Diálogo Magistral, celebrado en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Dicho diálogo formó parte de la agenda de su visita a Monterrey, en el marco de la entrega del galardón, otorgado por el Gobierno de Nuevo León a través de la Secretaría de Cultura, CONARTE y las cuatro principales universidades en la entidad: UANL, Tecnológico de Monterrey, UDEM y U-ERRE.

A manera de introducción al diálogo, la escritora y académica María de Alva, rememoró la forma en que “El Infinito en un junco” sobrevivió como publicación “en medio de la soledad de la pandemia y la vida atrapada entre pantallas”, justo unos meses antes del decreto de encierro mundial.

“Y, sin embargo, ese fue el milagro de este precioso libro que se metió en las casas y las conversaciones y los clubes de lectura y las universidades y pantallas del Zoom. Este libro nos devolvió algo muy hondo, muy básico y atemporal: la idea de que somos libros, que su tejido de palabras es el tejido de la vida, de la historia, de aquello que nos compone”, apuntó la autora de “Lo que guarda el río”, ante la audiencia reunida en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Escrito en 2019, “El Infinito en un junco”, alcanzó popularidad entre los lectores durante ese histórico momento reciente de la humanidad; sin embargo, la autora pensó que sería el último libro que escribiría, debido al nacimiento de su hijo y los cuidados médicos espe-



En voz de algunos asistentes, la charla con la autora española resultó todo un acontecimiento.

cializados que requería por temas de salud, a quien nombró Pedro, en honor a “Pedro Páramo”.

“Este libro es para mí una despedida del sueño de ser escritora; por eso, es una carta de amor a los libros porque yo pensaba que es el último libro y tenía sentido como recuento de todas las maravillosas experiencias que los libros me habían regalado y la lectura a lo largo del tiempo”, expresó.

En voz de algunos asistentes, la charla con la autora española resultó todo un acontecimiento.

Se dirigió a ellos como la “Tribu del Junco”, aliados que la han acompañado, especialmente en estos seis años a partir de la publicación de ese título.

“Estuvo muy padre la charla con Irene Vallejo, a mí me gusta mucho ‘El Infinito en un junco’, se nota que es el trabajo de su vida y qué emoción haber formado parte del evento donde podemos escuchar su pasión por los libros, la importancia que ella le otorga a la relectura de los clásicos y el rescate de la lectura en comunidad”, expresó una de las decenas de jóvenes que se dieron cita en el Teatro de la Ciudad.

El encantamiento y gozo se pasó al vestíbulo de este recinto cultural, en el que por casi cuatro horas la autora firmó libros a los lectores que les llevaron alguno de sus títulos favoritos, convirtiendo el recinto en un ágora pletórica de memorables momentos.

Mantiene Tec liderazgo en emprendimiento

César López.-

El Tecnológico de Monterrey es reconocido en el puesto número 10 del Top Undergraduate Schools for Entrepreneurship Ranking 2026, elaborado por The Princeton Review y la revista Entrepreneur.

En su edición 2026, el ranking celebra su 20° aniversario y es uno de los más reconocidos en materia de emprendimiento, al evaluar a cerca de 300 universidades de todo el mundo que promueven ecosistemas de innovación y liderazgo emprendedor.

De acuerdo con Juan Pablo Murra, rector del Tecnológico de Monterrey en la institución se promueve el emprendimiento como el proceso consciente de generar oportunidades que crean valor con impacto positivo.

"En este contexto, en el Instituto

de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera seguiremos impulsando una cultura que articule la formación, incubación, aceleración y capital, para escalar soluciones científicas y sociales con impacto en empleo, bienestar y sostenibilidad en México y América Latina”, dijo.

La metodología utilizada por The Princeton Review y Entrepreneur para evaluar a las instituciones considera diversos aspectos, entre ellos:

Aspectos académicos: El Tecnológico de Monterrey ofreció 135 materias y dos carreras de impulso al emprendimiento.

Participación de estudiantes y profesores: Durante este año, más de 1,000 profesores impartieron al menos un curso relacionado al tema, lo que se traduce en que 70% de los estudiantes de licenciatura

inscribieron al menos una materia de emprendimiento, independientemente de su carrera profesional.

Actividades y oportunidades fuera del aula: El Tecnológico de Monterrey impulsa su ecosistema emprendedor con más de 1,060 proyectos desarrollados por graduados y el acompañamiento de 983 mentores del sector empresarial a través de programas como enlace.

Con este resultado, la institución se consolida como la única universidad fuera de Estados Unidos dentro del Top 10 de este ranking; a su vez, continúa fortaleciendo su compromiso con la investigación, la innovación y el emprendimiento.

Las diez mejores universidades con programas de emprendimiento a nivel licenciatura son las siguientes: University of Houston, University of Texas at Austin, Babson College, University of Michigan – Ann Arbor, University of Washington, Washington University in St. Louis, University of Maryland, College Park, Michigan State University, Iowa State University y Tecnológico de Monterrey.

Desde 2016, el Tecnológico de Monterrey forma parte de este listado. A partir de 2019, la Institución se ha mantenido de manera ininterrumpida entre las diez mejores universidades del mundo, al compartir espacio junto a University of Texas at Austin y University of Michigan-Ann Arbor, entre otras.



Buscan ofrecer un método rápido y eficiente para identificar posibles retrasos.

Desarrollan plataforma para medir nivel de aprendizaje con IA

César López.-

Un grupo de investigadoras de la Universidad de Monterrey finalizaron el desarrollo de una plataforma pionera que permite realizar un tamizaje del nivel de aprendizaje en alumnos de educación básica a través del análisis automatizado de sus dibujos de la figura humana mediante inteligencia artificial.

Dicha herramienta busca ofrecer a los profesionales de la educación y la psicología un método rápido y eficiente para identificar posibles retrasos o avances en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

El proyecto, creado por Consuelo Jiménez Fernández, profesora del área de Ciencias Computacionales; Angélica Quiroga Garza, profesora emérita de la Escuela de Psicología de la UDEM; y Pamela Palomo, de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la UDEM; se centró en la creación de un algoritmo capaz de analizar los diversos indicadores gráficos presentes en los dibujos infantiles.

Quiroga Garza explicó que la iniciativa

se basa en la evaluación psicológica cualitativa a partir de gráficos, o de grafismos.

"El algoritmo desarrollado tiene como objetivo detectar indicadores de lo que llamamos nosotros del desarrollo infantil, tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo emocional de los niños”.

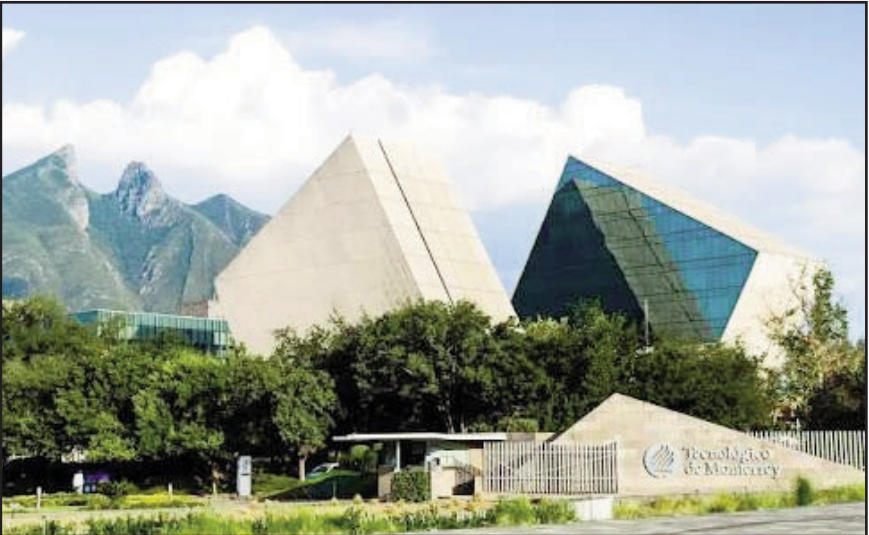
En una primera fase, el trabajo se concentró en los factores del desarrollo cognitivo, aplicables a todos los niños. Posteriormente, se incorporaron aspectos emocionales que pueden influir en el desarrollo cognitivo infantil.

“Básicamente, la idea era que se utilizara en contextos en particular educativos, en lo que nosotros llamamos pruebas de tamizaje”, detalló Quiroga Garza.

La plataforma permite que, tras cargar el dibujo y los datos del niño, el informe se genere de manera casi instantánea.

“Entre que cargas el dibujo y pones los datos de identificación de los niños, yo creo que no se tardan más que dos, tres segundos, o sea, es rapidísimo el informe”, aseguró Quiroga Garza.

Esta rapidez facilita la evaluación de un gran número de alumnos de forma masiva.



En su edición 2026, el ranking celebra su 20° aniversario y es uno de los más reconocidos en materia de emprendimiento.

Advierte Fondo de Cultura Económica que mexicanos leen menos

Redacción.-

El panorama lector en México enfrenta un nuevo desafío, según reveló un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicado en 2024, que indica un retroceso significativo en los hábitos de lectura.

El informe, retomado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación con la presentación del Programa Institucional del Fondo de Cultura Económica (FCE) 2025-2030, muestra que tanto hombres como

mujeres han disminuido su consumo de libros, revistas o materiales escritos en casi una década.

En el caso del público masculino, el índice pasó de 86.7% en 2015 a 69.9% en 2024, mientras que entre las mujeres cayó de 81.9% a 69.3%.

Frente a este escenario, el FCE establece como prioridad convertir la lectura en una práctica cotidiana y accesible, no sólo como un acto cultural, sino como una herramienta clave para fortalecer una sociedad crítica, informada y con mayor sentido de inclusión.

Para ello, la institución mantendrá programas ya consolidados como “Vientos del Pueblo” y la “Colección Popular”, además de reforzar iniciativas que promuevan la biodiversidad y la participación de nuevas voces en el catálogo editorial, particularmente a través de proyectos como “Tierra Adentro”.

El documento presentado en el DOF señala cuatro objetivos centrales para los próximos cinco años. El primero busca robustecer la educación mediante materiales que impulsen el pensamiento crítico en

todos los niveles escolares.

El segundo pretende acercar a más personas a la lectura recreativa como una vía para fortalecer la cultura de paz. El tercer eje apunta a ampliar la distribución de libros a precios accesibles en todo el país, y el cuarto, mejorar los procesos editoriales y administrativos en las filiales del FCE en el extranjero.

Asimismo, la institución apuesta por una expansión sostenida en formatos digitales, con un programa integral de libros electrónicos y audiolibros.



Tanto hombres como mujeres han disminuido su consumo de libros.